



# Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

**15<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 29 de septiembre de 2008, a las 9.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. d'Escoto Brockmann ..... (Nicaragua)

*En ausencia del Presidente, la Sra. Ochir (Mongolia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 9.05 horas.*

## **Tema 8 del programa** (continuación)

### **Debate general**

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Thongloun Sisoulith, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao.

**Sr. Sisoulith** (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): En primer lugar, en nombre de la delegación de la República Democrática Popular Lao, permítaseme expresar mis sinceras felicitaciones al Sr. d'Escoto Brockmann, veterano diplomático de Nicaragua, por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones. Confío en que bajo su dirección los trabajos de la Asamblea General estarán en buenas manos.

La República Democrática Popular Lao considera que las Naciones Unidas siguen siendo un foro importante e idóneo para abordar cuestiones relacionadas con la cooperación internacional en aras del desarrollo económico, la paz y la seguridad, los derechos humanos y el estado de derecho, sobre la base del diálogo, la cooperación y la creación de consenso entre los Estados. Durante más de medio siglo, las

Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la promoción del progreso socioeconómico de los Estados Miembros, principalmente de los países en desarrollo.

Sin embargo, como la situación en el mundo se torna cada vez más compleja e imprevisible, las Naciones Unidas necesitan cada vez más instituciones sólidas y eficaces. En nuestra opinión, la reforma de las Naciones Unidas debe ser amplia, transparente, incluyente y equilibrada. Debemos fortalecer el papel y la autoridad de la Asamblea General y revitalizar sus labores.

Debemos también reformar el Consejo de Seguridad para que se convierta en un órgano más democrático y representativo conformado por miembros permanentes y no permanentes por igual. No menos importante es la necesidad de reforzar considerablemente los pilares del desarrollo en las Naciones Unidas, que incluyen el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, las comisiones regionales y la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, permitiéndoles brindar un mejor respaldo a los países en desarrollo.

En ese contexto, encomiamos los esfuerzos de reforma del Secretario General Ban Ki-moon dirigidos a transformar a las Naciones Unidas en una Organización que responda más y sea más dinámica,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



más multifuncional y más eficaz. La consagración personal del Secretario General a la causa de la paz y sus esfuerzos en busca de soluciones a las tres crisis mundiales: financiera, energética y de alimentos, merecen un reconocimiento especial.

La actual situación difícil y compleja en el ámbito del desarme sigue siendo motivo de preocupación. Reconocemos la amenaza que presenta la continuación de la existencia de las armas nucleares. Por consiguiente, corresponde a los Estados poseedores de armas nucleares cumplir su compromiso inequívoco de trabajar por la eliminación total de las armas nucleares. Es necesario que se realicen nuevos esfuerzos para romper el estancamiento y lograr el desarme nuclear y la no proliferación en todos sus aspectos.

Si bien la globalización ofrece numerosas oportunidades para el desarrollo económico, los obstáculos que el mundo enfrenta merecen especial atención. Los países en desarrollo, en particular el grupo de países más vulnerables: los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, han adoptado importantes medidas para integrarse aún más en la economía mundial. Sin embargo, esos países siguen asediados por la infraestructura básica de mala calidad, el acceso limitado a los mercados, al capital y a las nuevas tecnologías y el bajo suministro de financiación e inversión.

El repentino aumento en los precios del petróleo y de los alimentos ha conducido a un período de inestabilidad económica en muchos países. Para enfrentar ese problema, recalamos la necesidad de que se aplique plena y eficazmente la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y se establezcan un banco alimentario mundial y un fondo alimentario internacional para garantizar la seguridad alimentaria a largo plazo de los países en desarrollo, principalmente los más vulnerables entre ellos.

Además, se debe explorar y explotar al máximo el gran potencial no aprovechado de esos países aumentando la inversión y la transferencia de tecnología por parte de los países desarrollados y otros asociados para el desarrollo en beneficio mutuo.

El objetivo de lograr la paz y la prosperidad sigue siendo la mayor prioridad de la comunidad internacional, pero los conflictos interestatales, el terrorismo y las sanciones e intervenciones unilaterales

ilícitas siguen impidiendo la consecución de ese objetivo. Estamos muy consternados por los constantes conflictos que han agobiado a los pueblos del Oriente Medio durante decenios, principalmente el pueblo palestino, que ha venido luchando por ejercer su derecho a la libre determinación y a la condición de Estado.

Nos entristece profundamente el número de bajas y los daños materiales infligidos a las naciones del Iraq y el Afganistán. Nos sigue preocupando el embargo impuesto a la República de Cuba por el Gobierno de los Estados Unidos de América, lo cual es a todas luces ilegal y no responde a los intereses legítimos de los pueblos de ninguna de las dos naciones. Al respecto, la República Democrática Popular Lao insta sinceramente a las partes interesadas en los conflictos antes mencionados a que busquen la forma de solucionar pacíficamente sus diferencias. Esperamos fervientemente que los pueblos que viven en esas zonas asoladas por conflictos puedan disfrutar cuanto antes de la paz y la prosperidad.

A diferencia de la mayoría de los desastres, el calentamiento de la Tierra afecta no sólo los medios de sustento de todos los seres en el planeta, sino también el curso de la historia humana. El cambio climático se convertirá en algo aún más preocupante a medida que genere muchos otros problemas sociales y económicos, además de los que ya enfrenta el mundo hoy. Por ello, es necesario adoptar medidas inmediatas a nivel mundial para enfrentar el cambio climático de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. A la hora de elaborar políticas para enfrentar el cambio climático debemos promover la integración de los tres componentes del desarrollo sostenible: desarrollo económico, desarrollo social y protección ambiental. Al respecto, pedimos la plena aplicación de la hoja de ruta de Bali.

Conforme se expresó ampliamente en la reunión de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, el incumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, sigue siendo motivo de gran preocupación. Por consiguiente, se debe conceder mayor prioridad a la garantía del cumplimiento pleno y eficaz de los objetivos y compromisos convenidos. En ese contexto, subrayamos la urgencia de satisfacer las necesidades especiales de los países menos adelantados y de los países en desarrollo sin litoral a través de la ejecución plena,

oportuna y eficaz por parte de todos los interesados del Programa de Acción de Bruselas y del Programa de Acción de Almaty, tal como se pide en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

Los países en desarrollo sin litoral enfrentan un obstáculo singular al no tener acceso al mar. La cooperación internacional es fundamental para el éxito de los objetivos de desarrollo de esos países. Por consiguiente, deseamos recalcar la importancia del próximo examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty, que se celebrará los días 2 y 3 de octubre de 2008 aquí, en Nueva York, que debe brindar a la comunidad internacional la oportunidad de evaluar los progresos alcanzados, las lecciones aprendidas y las limitaciones enfrentadas en la ejecución del Programa de Acción de Almaty.

Como país miembro, la República Democrática Popular Lao se complace en presenciar la constante estabilidad, lograda gracias a una integración, más fuerte y amplia, de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que constituye un aporte importante al mantenimiento de la paz y a la promoción de la cooperación en la región y en el mundo. La firma de la Carta de la ASEAN fue un acontecimiento histórico y memorable, que ha transformado a la ASEAN en una organización regional basada en normas.

La República Democrática Popular Lao sigue disfrutando de estabilidad política y orden social. Por consiguiente, nuestro desarrollo socioeconómico ha registrado importantes logros, conforme se refleja en el crecimiento elevado y sostenido de nuestro producto interno bruto. A pesar de esas conquistas, la República Democrática Popular Lao sigue enfrentando obstáculos. El aumento de los precios del petróleo, la inflación y la desaceleración económica mundial obstaculizan nuestro camino hacia la prosperidad económica.

Este año también hemos sufrido grandes inundaciones, que han infligido enormes pérdidas materiales a la nación. Sin embargo, a pesar de ello, aumentando la calidad de la infraestructura básica y de los recursos humanos y cooperando con los asociados internacionales, estamos decididos a aplicar nuestra doble estrategia de erradicación de la pobreza e integración regional. Al ritmo actual, esperamos liberar a nuestro país de las cadenas del subdesarrollo para el año 2020.

No puedo concluir sin antes reafirmar que el desarrollo sigue siendo fundamental y debe ser una prioridad si queremos alcanzar la paz y el respeto de los derechos humanos, pues están interrelacionados. La República Democrática Popular Lao reitera su compromiso inquebrantable de seguir cooperando plenamente con la comunidad internacional en busca de un mundo libre de temor y penurias y arraigado en un nuevo orden justo y equitativo. Estoy convencido de que juntos podremos alcanzar nuevas alturas.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Rashid Meredov, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Turkmenistán.

**Sr. Meredov** (Turkmenistán) (*habla en ruso*): Saludo y felicito sinceramente a la Asamblea por el inicio de sus trabajos en este sexagésimo tercer período de sesiones.

Ante todo, quisiera transmitir a los representantes y a los ciudadanos de sus países los deseos de paz y prosperidad del Excmo. Sr. Gurbanguly Berdimukhammedov, Presidente de Turkmenistán. Quisiera felicitar al estimado Presidente, Sr. Miguel d'Escoto Brockmann, por su elección a un cargo de responsabilidad tan importante, y desearle éxito en la organización de la fructífera labor de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones. También quisiera dar las gracias al Sr. Srgjan Kerim por su exitosa dirección de la Asamblea en su anterior período de sesiones y por su activa colaboración con las delegaciones.

Las Naciones Unidas, que tienen el mandato de debatir y resolver cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, atraviesan actualmente uno de los momentos más críticos de su historia. Esto es especialmente evidente con el telón de fondo de lo que está ocurriendo en la actualidad a nivel mundial y regional. Ante la diversidad de desafíos y amenazas contemporáneos, debemos preparar debidamente toda una serie de planteamientos de prevención a través de la cooperación de todos los Estados Miembros.

Hoy por hoy, necesitamos medidas energéticas para contrarrestar y combatir desafíos mundiales como el terrorismo internacional, la trata de seres humanos, la delincuencia organizada, el narcotráfico ilegal y la amenaza de la proliferación de armas de destrucción en masa. Por otro lado, sufrimos los efectos del cambio

climático y de la degradación medioambiental. Además de todo eso, la comunidad mundial afronta problemas mundiales relacionados con la energía y la seguridad alimentaria.

Turkmenistán participa activamente y según sus principios en el proceso de búsqueda de las medidas conjuntas que se pueden adoptar para resolver los problemas más acuciantes de nuestros tiempos. En ese contexto, consideramos que la necesidad de intensificar la actividad internacional para garantizar la paz y la seguridad es una tarea prioritaria. La lucha contra el terrorismo es uno de los aspectos más importantes de ese problema.

Turkmenistán, como parte en los principales instrumentos de las Naciones Unidas para combatir el terrorismo internacional y la delincuencia organizada, apoya los esfuerzos de la Organización tendientes a desarrollar una estrategia mundial para luchar contra el terrorismo y está dispuesto a brindar a la comunidad internacional su asistencia práctica en ese sentido.

La no proliferación de las armas de destrucción en masa es una cuestión apremiante que figura en el programa de trabajo internacional y que está relacionada con la paz y la seguridad. Nuestro país desempeña un papel activo en la identificación de las actividades de no proliferación y adopta medidas prácticas para llevarlas a cabo en los ámbitos nacional e internacional. Como parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y otros instrumentos jurídicos internacionales muy importantes en ese sentido, Turkmenistán se ha sumado a las iniciativas internacionales tendientes a prevenir la proliferación de las armas de destrucción en masa.

En ese sentido, la firma del Tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central, elaborado y adoptado bajo la égida de las Naciones Unidas en 2006, se ha convertido en un elemento importante de los esfuerzos de la comunidad mundial por resolver la cuestión.

Hoy debemos replantearnos entre todos el sistema de que disponemos para mantener la paz y la seguridad internacionales. En vista de la situación actual y de las tendencias que se van perfilando, se necesita un planteamiento adecuado y la formulación de medidas cabales, y la comunidad de naciones debe participar en su ejecución. Confío en que las conversaciones y las deliberaciones que se están celebrando en este período de sesiones nos proporcionarán la oportunidad de hacer

balance de todo el panorama del mundo contemporáneo a través del prisma de la necesidad de garantizar una vida segura a los Estados y los pueblos.

Sin lugar a dudas, la Asamblea General ayudará a consolidar los esfuerzos de los Estados Miembros por aplicar esas medidas de manera efectiva. Turkmenistán es partidario de mantener una cooperación estrecha con las Naciones Unidas al adoptar medidas amplias destinadas a la interacción colectiva a fin de hacer frente a las cuestiones más apremiantes de nuestros tiempos. En ese sentido, consideramos necesario examinar los factores cualitativamente nuevos para garantizar la seguridad.

La seguridad energética se ha convertido en un componente integrante del sistema mundial de seguridad. La disponibilidad de combustible y recursos energéticos, su acceso, su suministro irrestricto a los mercados internacionales y su uso efectivo por los consumidores se han convertido en factores fundamentales del desarrollo de la economía mundial en su conjunto.

Como uno de los principales productores de petróleo y gas natural, Turkmenistán ocupa un lugar prominente en el sistema energético mundial. En ese sentido, asumimos un criterio de gran responsabilidad a la hora de forjar la cooperación internacional sobre la base de nuestros intereses nacionales y las necesidades de nuestros asociados. La política de Turkmenistán de diversificar la oferta de hidrocarburos y garantizar la seguridad energética se ha convertido en un factor importante de ese criterio. Es obvio que hacen falta grandes inversiones para desarrollar un sistema eficaz y estable de seguridad energética mundial, y que una parte considerable de esas inversiones debería dedicarse al transporte de hidrocarburos y a la protección de la infraestructura energética. Para garantizar una oferta suficiente en los mercados energéticos mundiales, también hace falta una infraestructura muy desarrollada de redes internacionales de oleoductos y gasoductos.

Por otro lado, garantizar la seguridad energética no consiste exclusivamente en aumentar el ritmo de extracción de hidrocarburos, crear nuevos depósitos y ampliar la infraestructura de transporte y entrega de los suministros energéticos a los usuarios finales. Debemos tener en cuenta otros factores de ese sistema, como la estabilidad política, la situación de los mercados mundiales y la existencia de garantías de

seguridad para proteger los oleoductos y gasoductos internacionales.

Para garantizar la seguridad adecuada de las instalaciones de infraestructura energética también es preciso reducir su vulnerabilidad a las consecuencias de las catástrofes tanto naturales como aquellas provocadas por el hombre, a los posibles riesgos relacionados con cambios militares y políticos en determinadas regiones del mundo, a las amenazas de los terroristas internacionales y al trasvase no autorizado de recursos energéticos transportados. A menudo esos problemas interrumpen o reducen el abastecimiento de combustible, especialmente de petróleo y gas natural, y provocan grandes pérdidas económicas y aumentan el precio de la energía, con repercusiones negativas para el desarrollo de la economía mundial.

Por lo tanto, es cada vez más urgente coordinar los esfuerzos de los Estados a fin de crear un sistema unificado de seguridad energética. A tal efecto, debemos desarrollar un marco jurídico internacional apropiado y mecanismos de asociación efectivos, entre otras cosas, para proteger los sistemas de transporte de la energía. Parece que este problema nos afecta a todos, se trate de productores de energía, países de tránsito o consumidores.

Sobre esta base, Turkmenistán puso en marcha una iniciativa tendiente a elaborar, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un documento singular en el que se definan la base jurídica y las garantías de seguridad para el funcionamiento de los gasoductos y oleoductos internacionales. Como medida preliminar para llevar a cabo esa iniciativa, Turkmenistán ha preparado un proyecto de resolución sobre la fiabilidad del tránsito energético y su función para garantizar un desarrollo económico estable y la cooperación internacional, que se presentará a la Asamblea en su sexagésimo tercer período para que lo examine.

El apoyo a ese proyecto de resolución puede ser un buen paso de cara al futuro y demuestra que la comunidad internacional tiene por principio la voluntad de resolver seriamente esas cuestiones. En ese contexto, Turkmenistán está dispuesto a organizar para 2009, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una conferencia internacional sobre ese problema, que se celebraría en Ashgabat, capital de nuestro país.

Este año se ha producido un hecho importante en el Asia central que creo que puede repercutir

positivamente en la situación de la región. Me refiero a la puesta en funcionamiento del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. La inauguración del Centro impulsó una nueva fase de colaboración estratégica entre los países del Asia central al adoptar las Naciones Unidas un conjunto de medidas destinadas a prevenir los conflictos y eliminar sus causas profundas.

Consideramos que la inauguración del Centro es prueba de la gran atención que la comunidad mundial dedica a los procesos que se producen en el Asia central, la plena percepción de la función y la importancia de nuestra región en los asuntos internacionales y el deseo de proporcionar la máxima asistencia positiva para hacer frente a los problemas regionales. En última instancia, esa actividad tendrá el objetivo a largo plazo de garantizar la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible de los Estados y los pueblos de la región del Asia central.

Además, consideramos que esa estrecha interacción de los países vecinos es uno de los factores más decisivos. En ese contexto, ateniéndose rigurosamente a sus obligaciones internacionales como Estado permanentemente neutral, Turkmenistán es partidario de forjar una cooperación de buena vecindad con todos los países de la región.

En ese sentido, Turkmenistán proporciona asistencia económica y humanitaria al Afganistán y apoya activamente los esfuerzos de la comunidad internacional para restablecer la vida pacífica en ese país hermano. Nos gustaría que el Afganistán fuera una nación pacífica y próspera y un buen vecino y asociado de todos los Estados de la región.

La cuestión del Mar Caspio ha adquirido una relevancia especial en el contexto de la estabilidad regional y la cooperación económica. Además, su examen cabal busca solucionar problemas relacionados con la creación de una base jurídica internacional para la cooperación, así como el desarrollo a gran escala del potencial geoeconómico de la región del Mar Caspio como importante cuenca energética y encrucijada de transporte entre oriente y occidente, Sur y Norte. Para algunos Estados de la región que no tienen acceso directo a las comunicaciones marítimas internacionales, el Mar Caspio es la ruta más importante hacia los mercados mundiales.

En ese sentido, la actividad efectiva en el Mar Caspio está directamente relacionada con la mejora de la seguridad en la región adyacente. Turkmenistán opina que la zona del Caspio debería ser una zona de paz, estabilidad y cooperación internacional efectiva basada en el respeto mutuo y una colaboración en pie de igualdad.

Siendo parte integrante de la comunidad internacional, Turkmenistán considera que su futuro está en el desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática, en la que toda persona, sus derechos y libertades y el desarrollo completo de su potencial representen el principal valor y medida del progreso del país. Hace apenas unos días, Turkmenistán vivió un acontecimiento político importante: la aprobación de la nueva versión de su constitución, en la que se consagra la base jurídica para desarrollar la nación estado y continuar la democratización de la vida social. En particular, la constitución amplía considerablemente los poderes del parlamento como principal órgano legislativo del país. Además, aumenta el protagonismo de los órganos locales de gobierno y de gobierno autónomo, en cuya labor los ciudadanos participan activamente partiendo de una amplia representación.

La democratización es un proceso natural del desarrollo de todo Estado y sociedad y, en ese sentido, el fortalecimiento de un Estado democrático, secular y basado en el derecho es una decisión soberana propia y consciente, y mantendremos ese rumbo sin vacilar.

La política exterior de Turkmenistán está determinada por los intereses nacionales de nuestro Estado y de su pueblo, y su principal objetivo es el desarrollo civilizado partiendo de una integración positiva en los procesos políticos y económicos mundiales. Por lo tanto, la cooperación con las Naciones Unidas es la vía estratégica hacia la cual se orienta nuestra política exterior, y los principios previstos en la Carta de las Naciones Unidas nos sirven de base para el desarrollo de las relaciones de Turkmenistán con otros Estados.

Consideramos que las Naciones Unidas son una organización internacional universal, que sirve de principal garante del sistema mundial de seguridad y de marco para el orden mundial presente y futuro. Sostenemos que el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y sus principios de respeto de la soberanía de toda nación y de su elección de su propio camino de desarrollo y la no injerencia en los asuntos

internos deberían ser la base del orden mundial y la base de las relaciones entre las naciones.

Partiendo de esto, Turkmenistán supedita su opinión a su colaboración con las Naciones Unidas y declara su interés en fortalecer y ampliar el papel que desempeña en el sistema de las relaciones internacionales, sobre todo en lo que se refiere a la consolidación de los esfuerzos de los Estados Miembros para garantizar la paz y la seguridad en la Tierra.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Andrei Stratan, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Europea de la República de Moldova.

**Sr. Stratan** (República de Moldova) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero felicitar al Excmo. Sr. Miguel d'Escoto Brockmann por su elección al importante cargo de responsabilidad de Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones y ofrecerle nuestro pleno apoyo y asistencia como Vicepresidente de la Asamblea General.

Nuestro mundo afronta grandes problemas y desafíos que exigen una Organización más fuerte y revitalizada, capaz de abordar las cuestiones mundiales. Desde ese punto de vista, la República de Moldova apoya plenamente el proceso de reforma de las Naciones Unidas de conformidad con las principales directrices reflejadas en el documento final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1), las iniciativas posteriores del Secretario General y las resoluciones aprobadas sobre aspectos fundamentales de la reforma de las estructuras y la gestión de la Organización.

Somos partidarios de fortalecer la función de coordinación del Consejo Económico y Social a la hora de desarrollar las políticas mundiales en materia económica y social, promover el diálogo e intensificar la cooperación con las instituciones financieras, económicas y comerciales internacionales y los Gobiernos a fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, así como la participación del Consejo en la lucha contra las crisis humanitarias y cuestiones relacionadas con la reconstrucción después de un conflicto.

La decisión de entablar negociaciones intergubernamentales infundará un nuevo impulso a la reforma del Consejo de Seguridad y estimulará y aumentará la eficiencia de las actividades de las Naciones Unidas en materia de seguridad internacional y mantenimiento de la paz, en particular a través de la cooperación con organizaciones regionales y Estados Miembros para buscar soluciones a los conflictos que aquejan a diferentes partes del mundo.

Los hechos ocurridos en Osetia del Sur (Georgia) han demostrado una vez más que los conflictos latentes generan inestabilidad y amenazan la seguridad regional e internacional. La República de Moldova suscribió la declaración de la Unión Europea sobre el deterioro de la situación en Osetia del Sur, presentada en una reunión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa el 8 de agosto de 2008, y pide la plena aplicación del plan de paz mediado por la presidencia francesa de la Unión Europea. Al mismo tiempo, si bien rechaza de manera categórica todos los métodos de arreglo por la fuerza, entre ellos los utilizados para garantizar la integridad territorial, el Gobierno de Moldova no cree que el reconocimiento internacional de Abjasia y Osetia Meridional vaya a desestabilizar la situación.

En el caso concreto del conflicto en el Transdniéster, la República de Moldova actuó y sigue actuando de conformidad con la ley relativa al reglamento fundamental de los asentamientos en el margen izquierdo del río Nistru, que fue adoptada por unanimidad el 22 de julio de 2005 y en la que se estipula que el conflicto en el Transdniéster sólo puede resolverse con medios políticos.

Al creer que la desmilitarización y la democratización de la región del Transdniéster son aspectos esenciales de una solución viable para el conflicto, el Presidente de la República de Moldova ha presentado una serie de iniciativas sobre la seguridad y el fomento de la confianza entre ambas orillas del río Nistru.

Se ha adoptado una estrategia para la resolución de conflictos basada en un complejo planteamiento que consiste en una serie de propuestas sobre todas las cuestiones relativas a los conflictos, a saber, cuestiones políticas, económicas, sociales y humanitarias. En ella se prevé una condición jurídica especial para la región del Transdniéster que incluye el respeto por la

soberanía y la integridad territorial de la República de Moldova, la consolidación de la neutralidad, la retirada de las tropas extranjeras del territorio del país y el reconocimiento de los derechos de propiedad y de las garantías firmes de la población.

Al mismo tiempo, las actividades de la Misión de Asistencia Fronteriza de la Unión Europea a Moldova y Ucrania y su estrecha cooperación con las instituciones pertinentes a cargo de la gestión fronteriza en ambos Estados han contribuido a mejorar la seguridad y la transparencia en las fronteras, lo cual genera un entorno más favorable para el arreglo del conflicto en el Transdniéster. En la actualidad, nuestros esfuerzos, así como los de los mediadores y los observadores, están dirigidos a reanudar las negociaciones en el formato de cinco más dos con miras a lograr una resolución definitiva para el conflicto.

En la reunión de examen de la Asamblea para evaluar la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, celebrada el 4 de septiembre de 2008, se pusieron de relieve tanto los avances registrados por las Naciones Unidas y sus Estados Miembros durante los últimos años como las deficiencias en la lucha contra el terrorismo internacional. En ese contexto, quisiera reafirmar que, en calidad de parte en 13 convenios internacionales y otros tratados regionales y bilaterales en ese ámbito, el Gobierno de la República de Moldova sigue adoptando medidas concretas en la lucha contra el terrorismo de conformidad con las disposiciones de esos instrumentos, de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los documentos nacionales, entre ellos la estrategia nacional de prevención y lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

La República de Moldova seguirá adoptando todas las medidas posibles para contribuir a las acciones de las Naciones Unidas en cuanto a la consolidación de la legislación internacional en el ámbito de la lucha contra el terrorismo internacional, sobre todo a fin de ultimar el desarrollo y la adopción del convenio general sobre el terrorismo internacional y la organización de la conferencia de alto nivel sobre el terrorismo bajo la égida de las Naciones Unidas. Creemos que en el marco de dichas actividades, debería prestarse más atención a las cuestiones relativas a la lucha contra el terrorismo alimentado por

tendencias separatistas que afectan a la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

El cambio climático es un desafío inherente al desarrollo sostenible. El calentamiento del planeta y sus consecuencias, tales como los desastres naturales y las crisis alimentaria y energética, se han convertido en las principales amenazas de la población mundial y de la seguridad internacional. Después de la terrible sequía del año pasado —cuyas consecuencias todavía estamos superando—, este verano la República de Moldova padeció las inundaciones más graves de los dos últimos siglos, las cuales afectaron más de 10.000 hectáreas de tierras agrícolas y privadas, destruyeron cientos de viviendas y otros edificios y provocaron daños por valor de más de 120 millones de dólares.

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento por la asistencia que han brindado la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y otras instituciones especializadas, entre ellas el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el UNICEF, así como los Estados Miembros, para mitigar las consecuencias de las inundaciones.

La República de Moldova apoya plenamente la actividad del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, creado y dirigido por el Secretario General. El desarrollo y la puesta en marcha de un plan general de seguridad alimentaria, en cooperación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, constituirían una medida importante para superar la crisis alimentaria.

El Gobierno de la República de Moldova está iniciando acciones concretas con miras a reducir las repercusiones de la crisis alimentaria en la situación del país. En la actualidad, está diseñándose un programa nacional de agricultura y seguridad alimentaria. Creemos que la reunión de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, celebrada el 25 de septiembre, y la organización de reuniones anuales sobre la supervisión del compromiso y la aplicación de dichos objetivos suponen oportunidades nuevas e importantes para lograr todos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Aún es posible ponerlos en marcha en la mayor parte de los países si se establecen acciones consolidadas dirigidas a lograr resultados concretos y si esas acciones se mantienen y desarrollan hasta el año 2015.

Los avances logrados con el apoyo de la Unión Europea en la aplicación del Plan de Acción común y en el ajuste de los estándares nacionales a los estándares europeos han presentado nuevas oportunidades para el fomento de las relaciones entre Moldova y la Unión Europea. Agradecemos muy sinceramente la cooperación constructiva con la Unión Europea en ese proceso y seguimos confiando en la asistencia de sus Estados miembros al velar por el desarrollo y la integración gradual de nuestro país en la Unión Europea.

Al mismo tiempo, confiamos en el apoyo y en las oportunidades que nos brindan las Naciones Unidas y los Estados Miembros con miras a fomentar las políticas en materia social, económica y política del país y sus aspiraciones de integración europea y a garantizar la solución del conflicto en el Transdnieéster, la retirada de las tropas militares extranjeras y el logro de las prioridades de desarrollo del país.

Quisiera reiterar el compromiso de la República de Moldova con los ideales de las Naciones Unidas y con la cooperación ininterrumpida con los Estados Miembros a fin de alcanzar los importantes objetivos de la Organización.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Rita Kieber-Beck, Ministra de Relaciones Exteriores de Liechtenstein.

**Sra. Kieber-Beck** (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Desde que nos reunimos aquí hace un año, el mundo ha vivido numerosos desafíos serios. Catástrofes naturales, cambio climático, violentos conflictos, terrorismo, contravenciones de los derechos humanos, aumento de los precios de los alimentos y de la energía y trastornos financieros han afectado las vidas de personas en todo el mundo. El hecho de tratar crisis tras crisis es una tarea de enormes proporciones. Sin las Naciones Unidas, en muchos aspectos sería una tarea imposible.

Efectivamente, las Naciones Unidas avivan la esperanza de personas en todo el mundo y las Naciones Unidas brindan a los dirigentes políticos una herramienta singular para solucionar los problemas y arreglar los conflictos. Se crearon hace más de 60 años, con el recuerdo todavía fresco de los horrores de la segunda guerra mundial y centrándose de manera firme en cuestiones de paz y seguridad. Hoy, el mundo es distinto y, sin embargo, hemos de seguir volviéndonos hacia las Naciones Unidas para solucionar de consuno



nuestros problemas y proteger a los más desvalidos y a los más necesitados.

Aplaudimos al Secretario General y al dedicado personal de las Naciones Unidas por sus arduos esfuerzos. No obstante, en ocasiones la Organización se estanca en la burocracia, la ineficacia y las luchas políticas internas. Pero la culpa recae, principalmente, en nosotros, los Estados Miembros. Tenemos la responsabilidad de adaptar a las Naciones Unidas a los desafíos actuales y hacer que sea la mejor organización posible con ese fin. Debemos dotar a la Organización de los recursos que necesita y hacer los ajustes necesarios en su estructura.

En los últimos años, el presupuesto ordinario de la Organización ha crecido de una manera totalmente asimétrica. Las actividades centrales, como la prevención de conflictos, la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho, la asistencia humanitaria y el apoyo al desarrollo económico y social se han visto sometidas a una política de crecimiento presupuestario cero y deben financiarse principalmente con cargo a las contribuciones voluntarias. Al mismo tiempo, los Estados se han acostumbrado a aceptar grandes aumentos en sus facturas de mantenimiento de la paz. Ha llegado el momento de abandonar la lucha contra el fuego y evitar que éste se declare. Por tanto, apoyamos plenamente los esfuerzos del Secretario General para aumentar la capacidad de prevención de conflictos y de mediación de la Secretaría.

El período de sesiones que acaba de concluir ha hecho que nos percatemos de que, en efecto, algunos de los procesos de reforma iniciados en la Cumbre Mundial 2005 han quedado paralizados. Otros tienen todavía que atravesar un proceso de negociaciones extremadamente difícil. Creemos que es necesario avanzar rápidamente en una serie de cuestiones relativas a la reforma, desde la gestión de los recursos humanos hasta la rendición de cuentas y la justicia interna. También seguiremos trabajando para lograr un Consejo de Seguridad más legítimo y eficaz. Con ese fin, intensificaremos nuestros esfuerzos para aumentar la participación y el acceso de aquellos que no son miembros del Consejo.

Liechtenstein cree firmemente en el multilateralismo y en un sistema normativo internacional. Nuestra soberanía nacional se cimenta en el derecho internacional y su observancia y, por tanto,

estamos firmemente comprometidos con el estado de derecho. Estos principios fueron una de nuestras principales motivaciones para sumarnos a las Naciones Unidas hace 18 años, y han sido una de nuestras grandes prioridades como Miembro desde entonces.

El estado de derecho ha adquirido mucha prominencia en la labor de las Naciones Unidas en los últimos años, pero aún no ocupa el lugar fundamental que le corresponde. El activo más valioso de esta Organización sigue siendo la legitimidad que otorga a las decisiones de la comunidad internacional. De hecho, las Naciones Unidas simbolizan el estado de derecho en las relaciones internacionales. Debemos preservar esta fuerza y, por tanto, también fomentar el estado de derecho dentro de los órganos de las Naciones Unidas, incluso en el Consejo de Seguridad, y su proceso de adopción de decisiones.

Junto con otros países, desde hace tiempo hemos expresado nuestras preocupaciones por la práctica actual del Consejo de Seguridad con respecto a la inclusión y exclusión de nombres de las listas de sanciones, sobre todo en el ámbito de la lucha contra el terrorismo. No debe haber duda de que apoyamos plenamente los regímenes de sanciones, que constituyen herramientas muy útiles para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pero también creemos que los procedimientos aplicados deben coincidir con las normas internacionales básicas del respeto de las garantías procesales. Decisiones recientes de los tribunales indican que nuestras reservas están bien fundadas, y esperamos que contribuyan al mejoramiento del sistema. Debemos evitar dar la impresión de que las decisiones del Consejo de Seguridad pudieran ser violatorias de las normas de derechos humanos.

Todos nuestros países, y en especial el Consejo de Seguridad, también tienen su responsabilidad en la lucha contra la impunidad. Desde el decenio de 1990, el Consejo ha adoptado una serie de decisiones clave para aplicar el derecho penal internacional, incluida la decisión de establecer tribunales internacionales y mixtos. El Consejo también está llamado a desempeñar un papel importante en relación con la Corte Penal Internacional, que se encarga de los delitos más graves con arreglo al derecho internacional. El Consejo lo hizo al aprobar la resolución 1593 (2005), y es indispensable que siga ejerciendo sus atribuciones en virtud del Estatuto de Roma de manera responsable.

*El Sr. Stratan (República de Moldova), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

La Corte Penal Internacional es el logro más importante en el ámbito del derecho internacional en varios decenios. Ahora debemos lograr que funcione en la práctica y prestarle el apoyo político necesario. El éxito de la Corte servirá de modelo en la lucha contra la impunidad. Si queremos ganar esta batalla, hemos de mostrar nuestra determinación apoyando a la Corte.

Hace años, la Asamblea General aprobó la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, y a la Corte Internacional de Justicia se le dio jurisdicción sobre este delito 50 años después. La Convención surgió del deseo de evitar la repetición del genocidio, sin embargo, ha fracasado en la consecución de este objetivo en varias ocasiones después de su aprobación. El lema "Nunca jamás" sólo se puede invocar de vez en cuando para que no pierda credibilidad. En este sentido, todos acordamos el concepto de la responsabilidad de proteger cuando nos reunimos en la cumbre hace tres años. Para nosotros y para muchos otros, este fue uno de los logros más importantes del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, que por lo demás tuvo resultados positivos y negativos. No obstante, luchamos con el desafío de hacer comprender el concepto y aplicarlo.

La responsabilidad de proteger es un concepto estrecho, limitado a casos claramente definidos de genocidio, crímenes de guerra, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad. Se basa en la responsabilidad soberana de los Estados de proteger a sus propias poblaciones así como en la Carta de las Naciones Unidas. Debemos mantener esta claridad conceptual y garantizar la aplicación consecuente de esa decisión de la Cumbre.

A pesar de las elevadas aspiraciones expresadas en la Cumbre Mundial 2005, aún distamos mucho de coincidir en un enfoque común respecto del programa del desarrollo, y los retos aumentan con rapidez: el cambio climático, la crisis alimentaria, la crisis energética y el inestable sistema financiero internacional. Todos estos desafíos afectan especialmente a los que ya viven en la pobreza, y también amenazan con socavar la eficacia de nuestra cooperación para el desarrollo. Por tanto, necesitamos un consenso sobre la financiación para el desarrollo, que consolide el Consenso de Monterrey. Este acuerdo requerirá sacrificios y fórmulas de avenencia por parte

de todos, y es absolutamente necesario fortalecer el pilar del desarrollo de la cooperación multilateral.

Quisiera decir, para concluir, que siempre hemos defendido una Asamblea General fuerte y luchado por esa causa. Ello no significa una Asamblea que establezca una relación de antagonismo con otros órganos de las Naciones Unidas. Queremos una Asamblea que sea un foro de debates sólidos y centrados sobre temas de gran pertinencia, para luego proceder a la adopción de decisiones claras y a su aplicación. Espero que este período de sesiones nos permita dar un paso en ese sentido.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. George Yeo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Singapur.

**Sr. Yeo** (Singapur) (*habla en inglés*): El fracaso de las recientes conversaciones de Doha es motivo de gran preocupación. La Ronda de Doha para el Desarrollo fue la primera ronda de conversaciones establecida después del final de la guerra fría.

Dos años después del inicio fallido en Seattle, se volvió a poner en marcha dos meses después del 11 de septiembre de 2001, en momentos en que los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) cobraron consciencia de la solidez de la causa común. Sin embargo, desde entonces el logro de progresos ha sido muy difícil. Recuerdo que el Director General de la OMC, Sr. Pascal Lamy, me decía que no había suficientes países que se sintieran responsables por el sistema de comercio mundial. El reciente revés de Ginebra significa que pasará algún tiempo antes de que se pueda concluir la Ronda de Desarrollo de Doha.

Durante la guerra fría, los Estados Unidos y la Unión Europea dirigieron con eficacia el sistema de comercio mundial del mundo no comunista. En 1994, la Ronda Uruguay finalmente concluyó después de que los negociadores estadounidenses y europeos llegaron a un acuerdo en Blair House para la gran insatisfacción de muchos países que quedaron excluidos pero que, no obstante, secundaron el acuerdo. Sin embargo, respecto del Programa de Doha para el Desarrollo, algunos países miembros en desarrollo decidieron que eso no debería volver a ocurrir.

El Brasil desempeñó un papel rector en la formación de la coalición de países del Grupo de los Veinte (G-20), incluidas la India y China. En las conversaciones que se celebraron en Cancún en

septiembre de 2003, el G-20 pasó a ser un agrupación cuya posición no podía ser ignorada ya que modificó la dinámica tradicional de las negociaciones comerciales multilaterales. El fracaso de las negociaciones en julio pasado se debió evidentemente a las cuestiones de las salvaguardias para la agricultura para China y la India pero, aunque se hubiese podido lograr un compromiso respecto de las salvaguardias, las subvenciones de los Estados Unidos destinadas al algodón, que era el siguiente tema del programa, habría sido un importante punto en discordia.

El fracaso de las negociaciones de Ginebra ocurre en momentos en que la economía mundial se encuentra en una rápida desaceleración. Muchos de nosotros nos preocupamos porque la caída puede ser grave debido a la desintegración de enormes burbujas de activos que fueron infladas durante muchos años mediante políticas monetarias muy permisivas. En muchos países aumentarán las presiones proteccionistas. Un incremento en el proteccionismo comercial podría reducir el bienestar mundial en muchos miles de millones de dólares. Nuestros esfuerzos colectivos por lograr los objetivos de desarrollo de Milenio han pasado a ser mucho más arduos.

¿Quién asume la responsabilidad del sistema de comercio internacional? ¿A quién le incumbe la responsabilidad del sistema internacional? Si bien se ha establecido por escrito que los 153 miembros de la OMC adoptan decisiones por consenso, la realidad es que un pequeño grupo de países tiene que tomar la delantera para que el sistema comercial multilateral siga avanzando en la dirección correcta. No pueden adoptarse decisiones respecto de ninguna cuestión importante que afronta la familia humana sin que los principales países tomen la delantera. El problema del cambio climático, por ejemplo, no se puede encarar sin que los principales emisores alcancen un acuerdo amplio sobre la forma de proceder. Si la Ronda de Doha, a pesar de ser relativamente positiva, es tan difícil de concluir, cuesta ser optimista en el sentido de que un acuerdo de las Naciones Unidas sobre el cambio climático pueda negociarse con rapidez sin el ejercicio de un fuerte liderazgo por parte de los Estados Unidos, Europa, Rusia, China, la India, el Japón y el Brasil. ¿Si ellos no pudieran ejercer ese liderazgo en el comercio mundial, o no lo ejercieran, cómo podemos esperar que lo hagan en lo que respecta al cambio climático?

La emergente realidad multipolar del siglo XXI es un hecho que debemos reconocer como es debido.

Las instituciones internacionales como las Naciones Unidas sólo podrán funcionar adecuadamente cuando aceptemos esa realidad y si cooperamos con ella. Como pequeño país, Singapur acepta que si bien a todos los países, grandes o pequeños, les corresponde un solo voto a cada uno, no todos asumen la misma carga. Los pequeños países necesitan a las Naciones Unidas y a otras instituciones internacionales para proteger sus intereses y, por consiguiente, nos interesa asegurarnos de que esas instituciones sean eficaces. Sólo pueden funcionar de manera adecuada si se toma en cuenta la realidad multipolar. El Foro de Pequeños Estados, que es una agrupación oficiosa cuyo número de miembros es la mitad del de las Naciones Unidas, asume una visión realista de las políticas mundiales porque esa es la única manera de velar por nuestros intereses.

La evolución reciente de la situación en los Balcanes y en el Cáucaso no es un buen augurio para el futuro. Después de los crímenes cometidos contra el pueblo kosovar en el decenio de 1990, muchos países expresaron su pesar y prestaron su apoyo en pro de algún tipo de autonomía. No obstante, la declaración unilateral de independencia por parte de Kosovo emitida en febrero fue recibida con una cierta incomodidad porque se sentó un precedente para otros lugares del mundo. Recuerdo que los ministros de relaciones exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) examinaron la situación de Kosovo en nuestro retiro que tuvo lugar en Singapur en febrero de 2008. Si bien apoyamos la autonomía del pueblo kosovar, consideramos que era prematuro reconocer la independencia de Kosovo en ese momento. Hubo una preferencia marcada a favor de que la cuestión fuera resuelta por las Naciones Unidas.

El reconocimiento reciente por parte de Rusia de Osetia del Sur y de Abjasia también es inquietante. Algunos analistas consideran que es la respuesta de Rusia al respaldo que occidente le prestó a la independencia de Kosovo. Si bien la cuestión de Kosovo y las controversias en Osetia del Sur y Abjasia son diferentes y no deberían vincularse directamente, nosotros sí tenemos una preocupación común, que consiste en el papel que desempeñan las Naciones Unidas al conferir legitimidad a nuevos Estados. Para que éste sea un siglo de paz, es fundamental que todos los países, pequeños y grandes, renuncien a la violencia y se adhieran a la Carta de las Naciones Unidas y al estado de derecho en el plano internacional.

La relajación de las tensiones ocurrida en ambos lados del Estrecho de Taiwán en los últimos meses constituye un ejemplo positivo de cómo problemas insolubles del pasado pueden ser superados de manera creativa con sabiduría, buena voluntad y paciencia. Algunas veces la impaciencia es el peor enemigo. Después de 90 años, la desintegración del imperio otomano ha dejado algunos problemas que aún no se han resuelto en lugares que estuvieron bajo su anterior dominio. No podemos esperar que todas las cuestiones que surgieron al final de la guerra fría y del desmoronamiento de la Unión Soviética sean superadas con rapidez. De lo que sí somos conscientes es de que, si las Naciones Unidas no establecen normas aceptables de conducta, habrá muchos más problemas en el mundo y algunos de los problemas que enfrentamos ahora se agravarán. Los derechos humanos convenidos universalmente son importantes precisamente porque apuntalan esas normas de buena conducta.

Sin embargo, no se puede soslayar la verdadera política de rivalidad entre las grandes Potencias; en verdad, esa actitud ha formado parte de la condición humana en la mayor parte de nuestra historia. No obstante, podemos confinar esa rivalidad y mediante una combinación de presiones impedir que cualquier Potencia imponga excesivamente su reclamo. Las instituciones internacionales como las Naciones Unidas cumplen una función civilizadora en esos esfuerzos. Las instituciones internacionales no pueden poner coto a la rivalidad de las Potencias, pero pueden canalizarla y asegurar que no se haga caso omiso de los intereses comunes de la familia humana.

Por ese motivo, los países más pequeños tienen interés en que las instituciones internacionales se fortalezcan. Una reforma de las Naciones Unidas que tenga en cuenta los cambios que se produjeron en el mundo desde el final de la segunda guerra mundial es una necesidad absoluta; así como también lo es la reforma de las demás instituciones de Bretton Woods. O las reformamos para prevenir las crisis o esperamos que las crisis nos impongan el cambio. Por ejemplo, si la actual desaceleración económica mundial es el acontecimiento que sucede una sola vez en un siglo al que se refirió Alan Greenspan, entonces la incorporación de China y de la India en el Grupo de los Ocho y el hecho de que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial lleguen a ser más

representativos de la economía mundial han pasado a ser hoy cuestiones urgentes.

También podemos lograr que las instituciones internacionales sean más eficaces mediante el establecimiento de asociaciones con instituciones regionales. Cada región tiene sus rasgos distintivos que deben ser tenidos en cuenta.

Cuando el ciclón Nargis azotó a Myanmar en mayo, hubo durante muchos valiosos días un enfrentamiento entre el Gobierno de Myanmar y la comunidad internacional en materia de la provisión de asistencia. Los buques occidentales que llevaban suministros de socorro eran considerados sospechosos por un Gobierno que no veía los suministros sino una amenaza militar. Resultaba absurdo que esas sospechas obstaculizaran el camino de los soldados que prestaban ayuda a las víctimas del ciclón en el Delta del Irrawaddy. La ASEAN tuvo que intervenir y forjar un puente de confianza entre el Gobierno de Myanmar y la comunidad internacional. Una organización tripartita en la que participaban las Naciones Unidas, la ASEAN y el Gobierno de Myanmar trabajaron con eficacia día tras día para superar los problemas en el terreno y garantizar que la ayuda internacional llegara a los rincones más recónditos de la zona afectada. Ello impidió una segunda oleada de muertes a causa del hambre o las enfermedades. La ASEAN por sí sola no tenía la capacidad para ayudar en gran medida a Myanmar, pero la ASEAN al trabajar de consuno con las Naciones Unidas y otros organismos internacionales pudo modificar mucho la situación.

Con la globalización, hubo un surgimiento de instituciones regionales en todo el mundo. Algunas han desempeñado funciones provechosas al fomentar la paz y el desarrollo regionales. Las Naciones Unidas y otros organismos internacionales pueden multiplicar su eficacia cooperando estrechamente con esas instituciones regionales.

Si bien las instituciones internacionales y regionales pueden proporcionar un entorno más propicio, la clave para el desarrollo de un país es su buena gobernanza. Debido a que cada país tiene su propia historia singular, no hay un modelo universal de desarrollo que sea aplicable a todos los países. Todos los países deben encontrar su propio camino hacia el futuro.

En la clausura de los Juegos Olímpicos de Beijing, el Presidente del Comité Olímpico Internacional, Jacques Rogge, describió la condición de China como anfitriona de los Juegos como verdaderamente excepcional. De hecho, de principio a fin, la organización fue espléndida, desde la espectacular ceremonia de inauguración hasta la hospitalidad que se le otorgó a cada una de las delegaciones. Todos quedaron impresionados y con razón. Ese fue un sueño chino hecho realidad, y el mundo se quitó el sombrero ante el logro del pueblo chino. Hace 30 años, todo ello hubiese sido inconcebible, aún para los mismos chinos. ¿Qué es lo que ha cambiado? La buena gobernanza y las políticas correctas que se han aplicado han liberado los talentos naturales de más de 1.000 millones de personas.

La India, con diferente historia y sistema político, también logra progresos notables. En este caso también las políticas correctas, que fueron introducidas hace menos de 20 años, han producido una diferencia profunda. De hecho, a lo largo de toda Asia, desde el Estrecho de Bering hasta el Golfo, un anciano continente que engloba a más de la mitad de la población mundial se agita de nuevo. Aunque son muy diversos, los países de Asia se reconectan mediante un nuevo comercio entre el este y el oeste en una nueva era de globalización. Hay que reconocer que no todos tienen éxito. Entre los que sí lo tienen, y hay muchos de ellos, un informe reciente de la Comisión sobre Crecimiento y Desarrollo, presidida por el Premio Nobel Michael Spence, señaló como factor esencial el gobierno eficaz. Rompiendo con el tradicional punto de vista occidental, el informe no observó que la democracia fuese una condición necesaria ni suficiente, al menos no en la fase inicial del despegue económico.

Esta es una perspectiva importante, que puede colaborar con los trabajos de las instituciones internacionales y regionales en la promoción del desarrollo nacional. Si fijamos como nuestro objetivo la promoción de la democracia, la reacción instintiva de muchos países será negativa. Sin embargo, si fijamos como nuestro objetivo la promoción de un gobierno eficaz, nuestra tarea será mucho más fácil. Dejemos que cada país, luego de haber alcanzado un cierto nivel de desarrollo, evolucione entonces hacia la forma de democracia que mejor se acomode a su cultura e historia. En un discurso reciente, el Sr. Robert Zoellick, Presidente del Banco Mundial, dio con la solución cuando recalzó que el centro de gravedad

estratégico era construir la legitimidad mediante una gobernanza buena y eficaz.

Sin embargo, para que se produzca el desarrollo, debe existir paz. Sin la paz continua en Asia, no podremos cumplir la promesa de este siglo. La manera sería en que los Estados Unidos conducen sus relaciones estratégicas con una China en ascenso y con la India es de importancia decisiva. Es raro en la historia que nuevas Potencias surjan sin conflicto. China y la India se están convirtiendo en interesados responsables en lo que atañe al sistema mundial. El hecho de que muchos hijos e hijas de los dirigentes chinos e indios hayan escogido estudiar en universidades estadounidenses nos lleva a estar cautelosamente optimistas acerca del futuro de Asia.

No podemos detener la rivalidad entre las grandes Potencias, pero podemos limitar el daño que la rivalidad hace a los países más pequeños. De hecho, los países más pequeños pueden aprovecharse de la emergente multipolaridad si combinamos nuestras fortalezas en las instituciones regionales e internacionales. Entre ellas, la más importante es, desde luego, las Naciones Unidas.

Necesitamos aún el liderazgo mundial; pero tiene que ser ejercido por un nuevo concierto de grandes Potencias que trascienda los Estados Unidos, Europa y el Japón. Tiene que ser un nuevo tipo de liderazgo que se ejercite de manera transparente, tanto por medio del poder duro como del poder suave y, preferiblemente, mediante las instituciones internacionales y regionales. Al escribir acerca de los Juegos Olímpicos en el *Wall Street Journal* el 26 de agosto pasado, Tony Blair dijo recientemente: “La verdad es que nada funcionará bien en el siglo XXI sin la plena participación de China”. Lo mismo puede decirse de Rusia, la India y el Brasil. Si bien los Estados Unidos seguirán dominando por mucho tiempo, un arreglo mundial más incluyente hará que el mundo esté mejor y sea más seguro para todos nosotros.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Abubakr Al-Qirbi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Yemen.

**Sr. Al-Qirbi** (Yemen) (*habla en árabe*): Quiero empezar por felicitar al Sr. d'Escoto Brockmann por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones. Tengo la certeza de que dirigirá los trabajos de este período de

sesiones con gran competencia, y le deseamos pleno éxito en su labor. También deseo rendir homenaje a su antecesor, el Sr. Srgjan Kerim, y agradecerle sus esfuerzos constructivos y los resultados que logró durante el sexagésimo segundo período de sesiones. Con ocasión de la fiesta del Ramadán, deseo extender mis más calurosos saludos a la comunidad islámica y a todos los Estados del mundo. Deseo que dicha fiesta traiga prosperidad, paz y seguridad a todos.

Indudablemente, los representantes siguieron muy de cerca los actos terroristas que se cometieron contra la embajada de los Estados Unidos, los cuales fueron combatidos por nuestras valientes fuerzas de seguridad yemeníes. Si bien nos unimos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad para condenar ese acto terrorista, saludamos la disposición de muchos países de esforzarse diariamente por atacar el terrorismo. Esperamos que esas actitudes positivas se traduzcan en un apoyo genuino que intensifiquen los proyectos de desarrollo humano y permitan que el Yemen supere la pobreza mediante también el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad yemeníes, de manera que puedan desempeñar un papel eficaz junto con la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo. También necesitamos contar con una mayor cooperación y coordinación entre los servicios de seguridad e inteligencia en el plano internacional, de manera que se cierren todas las brechas que han permitido que los terroristas continúen sus actividades destructivas, las cuales son ajenas a los valores de la religión y la moral humana.

Debido a los costos exorbitantes que tenemos que soportar en el campo de la seguridad, el Yemen ha pagado un alto costo en términos de vidas y daños materiales en las actividades antiterroristas que hemos emprendido. Las actividades terroristas llevadas a cabo por elementos de Al-Qaida y la Yihad islámica, así como por los movimientos rebeldes, han causado enormes pérdidas económicas de más de 2.000 millones de dólares al Gobierno del Yemen y han impedido la ejecución de los proyectos de desarrollo y otras medidas del Gobierno para reducir la pobreza. Por consiguiente, instamos a los Estados donantes, las organizaciones internacionales y a los aliados del Yemen en la lucha antiterrorista a que presten asistencia al Yemen, de manera generosa, y que lo ayuden a realizar los proyectos de desarrollo y los programas de reducción de la pobreza que son elementos clave para combatir el terrorismo,

especialmente por el hecho de que los terroristas explotan la pobreza, la necesidad y la ignorancia para polarizar a la población y reclutar individuos.

En la guerra contra el terrorismo en sus distintas formas, muchas personas han encontrado el falso pretexto para movilizarse contra la religión musulmana, dado que el Islam es la religión del diálogo, la tolerancia y la moderación. A ese respecto, la República del Yemen apoya plenamente la iniciativa de Su Majestad el Rey de la Arabia Saudita con relación al diálogo entre las religiones, que es una iniciativa que atrajo mucha atención en la conferencia de Madrid. Existe también una necesidad esencial de luchar contra el terrorismo alrededor del mundo mediante la revisión de los mecanismos antiterroristas, de manera que la guerra contra el terrorismo no perjudique las vidas de ciudadanos inocentes y cause violaciones de derechos humanos.

La República del Yemen, uno de los países menos adelantados, sigue registrando progresos en su avance hacia la democratización por medio del pluralismo político y la libertad de expresión, a la vez que se esfuerza por fomentar el papel de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, además del principio del ejercicio pacífico y compartido del poder. El Yemen está transitando de un sistema de administración local a un sistema de gestión pública local que habrá de garantizar amplias prerrogativas en el ámbito de la descentralización y el ejercicio compartido del poder. Las elecciones parlamentarias tendrán lugar en 2009 con la participación de varios partidos políticos. En ese sentido, la República del Yemen aspira a adoptar todas las medidas que sean necesarias para salvaguardar la integridad de esas elecciones, ajustándose a las normas internacionales y acogiendo con beneplácito la participación de observadores internacionales.

Este período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en difíciles circunstancias internacionales, circunstancias en las que la guerra fría amenaza con volver a socavar la paz y la estabilidad en el mundo. Pensamos que este importante foro internacional debe ser un instrumento para resolver todos los problemas y desafíos, así como sus consecuencias para las relaciones internacionales. Confiamos en que, por medio del diálogo, la no injerencia en los asuntos internos de los países y el respeto de los intereses de todos, seremos capaces de evitar el regreso a la época de las alianzas, pues el mundo de hoy tiene una urgente

necesidad de cooperación internacional con espíritu de pluralismo y asociación, y no necesita más tensiones y polarización.

Los cambios en la escena internacional son numerosos. Las facetas más importantes de esos cambios están relacionadas con la situación económica internacional que nos plantea una cantidad de desafíos sin precedentes. Entre esos desafíos se cuentan la aguda escasez de alimentos, el aumento del costo internacional de los alimentos y el incremento de los precios de la energía. Esta severa crisis amenaza con afectar las economías de los países pobres, en particular a partir del aumento del número de personas hambrientas en todo el mundo. Esos desafíos se ven agravados por el hecho de que los Estados industriales están aumentando su consumo de biocombustibles, algo que plantea una amenaza a las actuales reservas mundiales de alimentos. Si bien estamos de acuerdo en que los biocombustibles contribuyen a atenuar los daños que causa el calentamiento global, la ecuación podría cambiar radicalmente si tomáramos en cuenta los posibles efectos sobre una gran parte de la población mundial, que puede verse abocada a una hambruna. Es preciso producir alimentos en bien de las grandes masas humanas.

Los países pobres tienen ante sí un importante desafío a causa del aumento de los precios de los alimentos y la energía. Cada vez que hay un destello de esperanza en el horizonte de los países en desarrollo, aparecen nuevos obstáculos para poder alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). No cabe duda de que, con miras a hacer frente a esas dificultades, precisamos un aumento de la solidaridad y la cooperación internacionales. Instamos a las principales Potencias, así como a los países que producen energía y alimentos, a cumplir plenamente sus responsabilidades respecto de los países pobres y a ayudarles a alcanzar los ODM adoptados por esta Asamblea en 2000.

La difícil situación humanitaria del pueblo de Palestina, cuyos derechos siguen siendo negados y pisoteados por Israel, es un motivo de grave preocupación para nosotros. Por otra parte, las políticas expansionistas de Israel de construir asentamientos ilícitos en los territorios palestinos y sirios y de edificar un muro racista de separación en la Ribera Occidental —un muro que ha sido condenado por la comunidad internacional y por la Corte Penal Internacional— están creando aún más problemas y

colocando más obstáculos en el camino del proceso de paz en el Oriente Medio. Instamos a todas las partes, incluido el Cuarteto, a emprender acciones que creen un clima favorable para el restablecimiento de la confianza entre las partes involucradas en este proceso, de manera que se logre una paz amplia y justa.

Ya es hora de poner fin a las políticas dilatorias de Israel. Lamentamos mucho el hecho de que las fuerzas de ocupación israelíes estén profanando lugares santos en Jerusalén, una de las ciudades más sagradas para los musulmanes. Le advertimos a las fuerzas de ocupación israelíes que deben desistir de aplicar esas medidas pues, además de las repercusiones negativas que ellas tienen sobre el proceso de paz, pueden también tener consecuencias incontrolables e imprevisibles. Pensamos que es esencial la adopción, sin demora, de una resolución que proteja los lugares santos y los símbolos religiosos cualesquiera que estos sean y condene con firmeza cualquier perjuicio o daño que se les inflija.

Acogemos con gran beneplácito los acontecimientos positivos que están teniendo lugar en el Iraq. Saludamos también la mejoría que ha experimentado la situación de la seguridad y esperamos ver una mayor estabilidad política en ese país hermano. Desde esta tribuna expresamos nuestra satisfacción por las medidas adoptadas por el Gobierno del Iraq a fin de establecer un cronograma para la retirada de las fuerzas de la coalición del territorio iraquí. Se trata de un paso fundamental para el restablecimiento de la seguridad, la paz y la estabilidad, la protección de la identidad árabe del Iraq y el fortalecimiento de su unidad nacional y su papel en la región.

Con gran satisfacción estamos siguiendo de cerca los resultados positivos que se han registrado en el Líbano y la labor que ha venido realizando el Grupo Árabe bajo los auspicios de la hermana Qatar. Esperamos que el acuerdo entre las distintas partes libanesas y entre la República Árabe Siria y el Líbano también tengan éxito. Es preciso fortalecer la seguridad y la estabilidad en esa región y esperamos que esos acuerdos desempeñen un importante papel en el aumento de la prosperidad y la paz de nuestros vecinos en el Iraq y el Líbano.

La República de Yemen está profundamente preocupada por los intentos de interferir en los asuntos internos del Sudán y reafirma la importancia de

respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia de ese país. Instamos a la comunidad internacional a asumir plenamente sus responsabilidades en Darfur y alentamos la celebración de un diálogo entre el Gobierno sudanés y las distintas partes en el conflicto. Aquella facción que rechace el diálogo y la reconciliación para seguir recurriendo a la violencia deberá ser considerada como una entidad terrorista que ponen en peligro la paz y la estabilidad. Acogemos también con beneplácito los esfuerzos africanos y árabes para resolver el problema de Darfur y para anular el impacto negativo de la decisión del Fiscal de la Corte Penal Internacional. Una vez más expresamos nuestro rechazo a la politización de las decisiones de las organizaciones judiciales y humanitarias internacionales que violan la soberanía de los Estados e interfieren en sus asuntos internos.

La inestabilidad en Somalia ha afectado negativamente a los países de la región y el empeoramiento del fenómeno de la piratería amenaza la seguridad de la navegación en las aguas internacionales.

Como saben los miembros, el número de refugiados aumenta constantemente. Esos refugiados, que suman aproximadamente unos 500.000, han llegado al Yemen procedentes del Cuerno de África. Millones de personas en Somalia y en el Cuerno de África están amenazadas por la hambruna, lo cual podría ocasionar que aumente el número de refugiados, aumentando así la carga que ya soporta el Gobierno del Yemen. Por lo tanto, pedimos un aumento del apoyo internacional para ayudar al Yemen a hacer frente a las olas de refugiados y para ayudar a la guardia costera del país a luchar contra la piratería.

La situación en Somalia supone un reto para la comunidad internacional y requiere medidas serias para lograr la paz y la seguridad para el pueblo somalí, a fin de mejorar la seguridad y la estabilidad en el Cuerno de África. En ese sentido, acogemos la buena disposición de Etiopía con respecto a retirar sus fuerzas de Somalia y reiteramos la necesidad de desplegar fuerzas internacionales para restablecer la estabilidad en la zona. Asimismo, exhortamos a todas las partes somalíes a que trabajen por la reconciliación y pongan fin a sus controversias, teniendo en cuenta los intereses del pueblo somalí, e instamos a todos los agentes externos a que se abstengan de interferir en los asuntos internos de Somalia.

Mi delegación hace hincapié en la necesidad de seguir adelante con el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Reafirmamos nuestra determinación de sumarnos a los demás países el mundo para contribuir de manera eficaz al logro de ese objetivo. Consideramos que dicha reforma es necesaria e importante y que todos debemos sumar nuestros esfuerzos para lograrla. La reforma del Consejo de Seguridad reviste una especial importancia y no debe limitarse a aumentar su composición, sino que debe tener como resultado el uso más racional del derecho de veto, de manera que no pueda seguir utilizándose para bloquear resoluciones aprobadas por la gran mayoría de los miembros.

Para concluir, en nombre del Yemen, deseo dar las gracias al Secretario General por su incansable apoyo, sus esfuerzos y su dirección de la Organización.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Salah Bashir, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Hachemita de Jordania.

**Sr. Bashir** (Jordania) (*habla en árabe*): Deseo felicitar al Excmo. Sr. Miguel d'Escoto Brockmann por su elección como Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo tercer período de sesiones. Le deseo mucho éxito en sus tareas mientras trabajamos para reforzar el papel de las Naciones Unidas en la promoción de las relaciones internacionales con el espíritu de la Carta, que es el pilar internacional más importante del estado de derecho. Asimismo, deseo dar las gracias a su predecesor, el Excmo. Sr. Srgjan Kerim, por sus esfuerzos positivos para garantizar el éxito del período de sesiones anterior. Además, deseo encomiar al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por sus esfuerzos por reformar la Organización para que pueda desempeñar una función más eficaz a la hora de abordar los desafíos emergentes a nivel mundial.

En su discurso inaugural de 16 de septiembre de 2008 (véase A/63/PV.1), el día que asumió la presidencia de la Asamblea, el Sr. d'Escoto Brockmann se refirió a muchas cuestiones importantes en las esferas política y humanitaria. Por ejemplo, mencionó la necesidad de mejorar los órganos de las Naciones Unidas para que se adapten a los principales cambios que han ocurrido en el panorama internacional durante los 63 años que han transcurrido desde el establecimiento de la Organización tras la segunda guerra mundial. También destacó que la Organización



debe mejorar para adaptarse mejor a los rápidos cambios que han tenido lugar desde el fin de la guerra fría y la época de la polarización, cambios cuyos efectos han comenzado a sentirse durante los dos últimos decenios.

En ese sentido, Jordania considera que es fundamental revitalizar la función de la Asamblea General tal como se prevé en la Carta, para que el proceso internacional de adopción de decisiones se pueda democratizar aún más. Jordania apoya la tendencia de volver a equilibrar la relación entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Hace una semana, durante la quinta sesión, el Secretario General presentó su informe sobre la labor de la Organización (A/63/1), en el cual evaluaba la situación mundial. En el informe dejaba claro que nos enfrentamos a retos que abarcan todas las actividades humanas, más allá de países y regiones concretos. Así pues, debemos examinar los peligros que plantean esos retos, muchos de los cuales tienen su origen en ideologías y motivaciones similares, a fin de encontrar soluciones adecuadas y avanzar juntos de manera eficaz. Entre los retos mencionados por el Secretario General se encuentran la falta de progreso en las negociaciones sobre el comercio internacional, los elevados costos de la energía y los productos alimentarios básicos y el cambio climático. Si bien compartimos la evaluación del Secretario General, quisiéramos añadir que existen desafíos adicionales derivados de la ocupación militar continuada, la negación de los derechos de los pueblos a la libre determinación y la libertad de expresión, la creciente crisis de los conflictos interculturales y los flagelos del terrorismo internacional y el extremismo.

La función más importante que desempeñan las Naciones Unidas en la región del Oriente Medio ha sido y sigue siendo la de custodiar el derecho internacional. Por una parte, rigen las relaciones internacionales y son el rasero por el que medimos el progreso realizado en la comunidad internacional; por otra parte, encarnan un enfoque firme y objetivo del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Habida cuenta de nuestra firme creencia en el papel de las Naciones Unidas, consideramos que la Organización es el marco adecuado para encontrar una solución al conflicto árabe-israelí, poniendo fin a la ocupación de tierras árabes y reparando las injusticias sufridas por el pueblo palestino. Durante decenios, los

Estados árabes han puesto en marcha muchas iniciativas y han formulado muchas propuestas, basadas en la legitimidad internacional, para alcanzar una solución pacífica al conflicto de manera que los palestinos puedan verse libres de la ocupación israelí y vivir con dignidad en su propia patria.

Con tal propósito, en 2002 los Estados Árabes presentaron conjuntamente una amplia Iniciativa de Paz Árabe. Con ella se trataba de poner fin a 60 años de conflicto, así como a la ocupación israelí de tierras árabes —territorios palestinos, sirios y libaneses— desde 1967, a cambio de una paz integral que incluiría el reconocimiento mutuo entre Israel y los Estados Árabes, incluido el Estado de Palestina, y la normalización de las relaciones entre ellos. La Iniciativa de Paz Árabe fue y sigue siendo una invitación clara y abierta a Israel para que se integre en nuestra región sin condiciones ni restricciones.

Si bien la Iniciativa fue bien acogida en general por las naciones del mundo y fue aprobada por 57 Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, Israel la ignoró y comenzó a construir el muro de separación, desafiando la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, e intensificó sus actividades de asentamiento, en detrimento de sus opciones de vivir en paz con el pueblo palestino y con los árabes.

*El Presidente ocupa la Presidencia.*

Los esfuerzos del Cuarteto resultan fundamentales para el avance del proceso político y para encontrar una solución que, en virtud de la legitimidad internacional, ponga fin a la ocupación israelí, desmantele los asentamientos, cumpla las aspiraciones del pueblo palestino de crear su propio Estado en su tierra natal, incluida Jerusalén Oriental, y permita a los refugiados retornar a sus hogares y aldeas, de los que fueron expulsados en 1948.

Desde esta tribuna, Jordania afirma su apoyo a las negociaciones que se reanudaron en Anápolis y valora la opción estratégica de paz reafirmada por la Iniciativa de Paz Árabe y la solución de dos Estados. Al mismo tiempo, consideramos que los retos a los que deben hacer frente las negociaciones ahora que se aproxima el final del año requieren que la comunidad internacional exija a las partes en las negociaciones que cumplan sus compromisos y que el Cuarteto adopte nuevas medidas para lograr los resultados deseados en lo que se refiere

a las negociaciones sobre el estatuto definitivo y el cumplimiento de las obligaciones de la hoja de ruta.

Los últimos meses de 2008 serán clave en las negociaciones. Por lo tanto, es muy importante que Israel demuestre su voluntad política para resolver el conflicto en curso, tras más de seis decenios. Además, se debe prestar apoyo al pueblo palestino en su propia tierra y se debe reforzar la Autoridad Nacional Palestina para ayudarla a cumplir con sus obligaciones, mejorando las condiciones para los palestinos en los territorios palestinos ocupados, y a crear instituciones estatales. También es necesario que los palestinos superen sus diferencias en virtud de la Iniciativa de Paz Árabe y promuevan la posición de la Autoridad Nacional Palestina, tanto en el panorama internacional como en el contexto de las negociaciones.

Mientras las partes se esfuerzan por llegar a una solución definitiva del conflicto entre israelíes y palestinos, Israel sigue adelante con sus prácticas ilícitas de apropiarse de tierras árabes a fin de cambiar la estructura demográfica de los territorios ocupados mediante la construcción de asentamientos y del muro de separación, así como a través de cambiar el estatuto de Jerusalén, en clara violación del derecho internacional, los principios de legitimidad internacional y las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra. La celeridad con que se construyen asentamientos israelíes últimamente amenaza con socavar todo el progreso alcanzado hasta la fecha en el proceso de paz.

Rechazamos todas las medidas israelíes que tienen por objetivo crear un nuevo statu quo en los territorios palestinos ocupados, sobre todo en Jerusalén Oriental, incluidas las amenazas al carácter islámico y árabe de la ciudad santa. Reiteramos que las violaciones israelíes en la ciudad santa, y en concreto en la zona de Bab al-Maghariba, contravienen la normativa del derecho internacional, el Cuarto Convenio de Ginebra y la Convención de La Haya de 1954, así como la decisión de julio de 2008 del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Habida cuenta de que Jordania ha desempeñado un papel histórico en la supervisión y el mantenimiento de los lugares sagrados islámicos, exhortamos a Israel a que cumpla sus promesas y obligaciones y ponga fin a esas prácticas ilegales.

Hasta que no haya justicia para el pueblo palestino, nuestra región estará sujeta a un largo período de desestabilización. Sin embargo, la nuestra no será la única región afectada por esa desestabilización, porque los sentimientos de injusticia, decepción y enfado aumentarán como resultado del estancamiento del proceso de paz. Esto exacerbará el extremismo en sus distintas formas y manifestaciones y será utilizado como pretexto por los que desean desestabilizar la región y otros lugares del mundo.

Quisiera felicitar al pueblo hermano del Líbano por haber logrado la reconciliación nacional, por la elección de un Presidente y por la formación de un Gobierno de unidad nacional. Asimismo, deseo felicitarlos por poner en marcha un proceso amplio y profundo de diálogo nacional destinado a fortalecer las instituciones estatales libanesas y a buscar maneras de defender el territorio y la soberanía libaneses.

En cuanto al Iraq, acogemos con satisfacción el importante progreso realizado en ese país hermano y el mejoramiento de la situación a todos los niveles. Jordania volvió a abrir recientemente su embajada en Bagdad y la dotó del personal adecuado. Su Majestad el Rey Abdullah II de Jordania visitó recientemente el país hermano del Iraq; su visita fue bien acogida a los niveles árabe e internacional. Alentamos a la utilización de todos los canales de comunicación política y económica entre el Iraq y otros países árabes, al igual que alentamos al Gobierno iraquí a seguir adelante con su enfoque de promover canales de reconciliación nacional para seguir realizando avances sobre la base del progreso logrado hasta la fecha en las esferas política y de seguridad. Dicho progreso alienta a los iraquíes a retornar a su país desde los Estados vecinos y a construir una sociedad basada en la diversidad política y libre de sectarismos, facciones y otros elementos dañinos para la sociedad.

Lograr que el Oriente Medio se convierta en una zona libre de armas de destrucción en masa es un requisito previo para garantizar la paz y la estabilidad de la región. En 1970, sobre la base de nuestras creencias y de nuestro apoyo a los objetivos preventivos de no proliferación nuclear, nos sumamos a otros países del mundo y de la región, con la excepción de Israel, al adherirnos al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a los Estados con influencia a que ejerzan presión para garantizar la adhesión de todos los países a ese Tratado

internacional para lograr una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio de conformidad con los acuerdos internacionales y para poner fin a los programas nucleares militares en la región de una vez por todas.

En cuanto a la cuestión nuclear iraní, consideramos que toda nación debe ejercer su derecho al uso pacífico de la energía nuclear. Sin embargo, al mismo tiempo pedimos una resolución de dicha cuestión, basada en un enfoque pacífico y en las negociaciones. En ese sentido, Jordania otorga gran importancia a la promoción de la seguridad y la estabilidad en la zona del Golfo Árabe en virtud de los principios de legitimidad internacional, buena vecindad y no interferencia en los asuntos internos de los Estados. Acogemos con satisfacción toda contribución efectiva de los Estados árabes que no empeore la seguridad y la estabilidad en nuestra región.

Jordania y toda la región han sufrido el flagelo del terrorismo internacional. Eso nos ha hecho estar más alerta y ser más precavidos y decididos a la hora de luchar de manera eficaz contra el terrorismo con el objetivo de erradicarlo. Jordania apoya las convenciones internacionales de lucha contra el terrorismo y valora la cooperación internacional en ese ámbito. También hemos adoptado las medidas nacionales necesarias, incluidas medidas legislativas, para luchar contra ese flagelo de manera eficaz y apoyar los esfuerzos internacionales para luchar contra él.

A menudo, las manifestaciones de extremismo en la región se basan en pretextos politizados que responden a los intereses egoístas de ciertos grupos. Dichos grupos malinterpretan la religión islámica y la utilizan para justificar sus actos, amenazando de esa manera a las fuerzas de la moderación y ofreciendo al mundo una imagen errónea del Islam. En ese sentido, Su Majestad el Rey Abdullah II, en el mensaje de Amman, pidió a todas las naciones musulmanas que ofrecieran una imagen adecuada del Islam.

Cuando estamos a punto de celebrar el primer decenio del prometedor reinado de Su Majestad el Rey Abdullah II, nos enorgullecemos de los grandes logros alcanzados durante su reinado y esperamos alcanzar logros aún mayores en los años venideros. Durante ese decenio, se ha ampliado la participación jordana en las misiones de mantenimiento de la paz, alcanzando un total acumulativo de 60.000 hombres y mujeres que han servido en 20 misiones en cuatro continentes. Esa

contribución refleja nuestro compromiso serio y sin reservas de contribuir a la paz y la seguridad internacionales.

A finales de 2008, nuestra economía se habrá duplicado con respecto a hace un decenio. Los ingresos per cápita habrán aumentado en un 65%. Las exportaciones y las inversiones se habrán triplicado. Jordania ha llevado a cabo planes de reforma ambiciosos para liberalizar el comercio extranjero y mejorar el entorno empresarial. Hemos reforzado los programas y las instituciones de buena gobernanza y desarrollo político, hemos promovido el papel de la mujer y la protección de los derechos humanos, hemos luchado contra la corrupción y hemos avanzado en las esferas de salud y educación. Asimismo, el Gobierno ha puesto en marcha ambiciosos programas para llevar a cabo una reforma y lograr el desarrollo en las esferas política, económica y social, de conformidad con el programa nacional, con el objetivo de que el país tenga un futuro mejor. Ello reviste especial importancia, ya que los jóvenes representan el 60% de nuestra población.

Pese a todos esos esfuerzos, programas y éxitos, las crisis sucesivas en nuestra región continúan presentando enormes retos para nuestro proceso de desarrollo. Esos retos se ven exacerbados por la grave crisis económica actual y el aumento de los precios de los alimentos y el combustible, que tienen como resultado un aumento de la inflación de alrededor del 15%. En ese sentido, quisiera reafirmar que los esfuerzos internacionales destinados a abordar los retos económicos deben tener en consideración las voces de países como Jordania, para que todos puedan beneficiarse de los esfuerzos internacionales por abordar los retos de la crisis internacional económica, alimentaria y energética, en concreto a través de programas y mecanismos que tengan en cuenta las situaciones específicas de dichos Estados.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Nyan Win, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Myanmar.

**Sr. Win (Myanmar) (habla en inglés):** Vivimos en una era en la que el mundo se torna cada vez más interdependiente. Nada ilustra mejor esta interdependencia que la crisis financiera asiática de hace un decenio y la actual crisis financiera que afecta a la mayor economía del mundo. Los problemas pueden tener raíces nacionales pero, dada la gravedad

de la situación, sus efectos trascenderán las fronteras. La economía mundial, y por extensión la estabilidad de las naciones, depende de la estabilidad de los mercados financieros.

En los meses recientes, el mundo también ha sufrido el reto de los altísimos precios de los combustibles y los alimentos, particularmente de alimentos básicos como el arroz. Esos desalentadores problemas agregan una carga adicional a los países en desarrollo. La respuesta a esos problemas descansa no en la multiplicación del número de cumbres y conferencias mundiales sino en la adopción de medidas concretas para cumplir los compromisos contraídos.

Mi propio país tiene el potencial de contribuir a la seguridad energética y a la seguridad alimentaria de nuestra región. Estamos dispuestos a hacer lo que nos corresponde. Realizamos esfuerzos concertados para producir más petróleo crudo y gas natural para satisfacer las necesidades del mercado nacional, así como para la exportación. También tenemos un enorme potencial para producir energía hidroeléctrica. Además, en virtud de que el sector agrícola es el pilar de la economía de Myanmar, nos concentramos en la ampliación del cultivo de arrozales, frijoles y legumbres. También hemos introducido nuevos cultivos industriales, tales como la "trophá" para su utilización en la producción de biocombustibles.

Los países en desarrollo, como el mío, necesitan tener condiciones adecuadas para promover la prosperidad económica y los progresos sociales de nuestra población. Los subsidios y las políticas proteccionistas distorsionan los mercados y dañan severamente a los países en desarrollo. Los progresos políticos y sociales solamente se pueden alcanzar mediante el desarrollo y nunca a través de medidas económicas coercitivas. Dichas medidas solamente sirven para empeorar la difícil situación de la población, particularmente las mujeres y los niños, que son los más vulnerables.

Se han impuesto a mi país sanciones unilaterales. Esas sanciones no tienen justificación. Las sanciones unilaterales también son contrarias al derecho internacional. No solamente son injustas sino también inmorales. Son contraproducentes y privan a los países de su derecho al desarrollo y no funcionan como solución para el problema.

Myanmar tiene tierra y recursos naturales abundantes con los cuales contribuir de manera

importante a la seguridad energética y la seguridad alimentaria de nuestro país y más allá de nuestras fronteras. Sin embargo, para que podamos realizar nuestro potencial necesitamos el acceso sin restricciones a los mercados, necesitamos tecnología moderna y necesitamos inversión. Mientras más pronto se revoquen las sanciones injustas y se retiren las barreras, más rápidamente estará mi país en posición de convertirse en la reserva de arroz de la región y en una fuente confiable de energía.

Eso me lleva al tema de hacer que las Naciones Unidas sean una Organización mejor equipada para enfrentar los problemas del siglo XXI. Solamente una Organización más democrática podrá responder a las necesidades de los Estados Miembros y servir los intereses de la comunidad internacional en su conjunto. La reforma de la Organización, particularmente la reforma del Consejo de Seguridad, ha estado en el programa desde hace algún tiempo. No obstante, los progresos han sido extremadamente lentos. Se debe reforzar el papel y la autoridad de la Asamblea General como el principal órgano de deliberación y representación, con inclusión del tema del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La reforma del Consejo de Seguridad nos ha eludido por más de un decenio. Myanmar considera que los miembros del Consejo de Seguridad deberían reflejar la realidad actual. Creemos en un aumento de los miembros del Consejo, tanto en la categoría de miembros permanentes como en la de miembros elegidos. La reforma no debe quedar limitada al aumento del número de miembros sino también debe incluir el mejoramiento de los métodos de trabajo del Consejo. Sobre todo, debe tener como resultado un Consejo de Seguridad más transparente, creíble y democrático.

Quiero recalcar aquí que los intentos por iniciar deliberaciones formales o informales en el Consejo de Seguridad sobre situaciones que no constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales son contrarios a la letra y al espíritu de la Carta. Esta es una opinión que Myanmar comparte con el Movimiento de los Países No Alineados, que comprende una clara mayoría de los miembros de nuestra Organización.

Los objetivos de desarrollo del Milenio que se aprobaron en el año 2000 son imperativos que la comunidad internacional se asignó a sí misma. Hemos

pasado ya el punto medio del plazo, pero los progresos no han sido uniformes. Queda mucho por hacer si los objetivos se han de alcanzar para el año 2015. Si bien los gobiernos tienen la responsabilidad principal de asegurar los progresos, la comunidad internacional debe ayudar con la promoción de un entorno que permita que los países en desarrollo conviertan sus titubeantes avances hacia el desarrollo en firmes progresos. Se necesita el cumplimiento de los compromisos de la asistencia oficial para el desarrollo, el aumento de los flujos de inversión, un mejor acceso a los mercados y la resolución del problema de la deuda para permitir que los países en desarrollo logren el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Por su parte, Myanmar se esfuerza por promover un mejor nivel de vida para su pueblo. La aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio está inextricablemente vinculada a la ejecución de nuestro plan nacional de desarrollo. El plan nacional se centra en la promoción de un desarrollo social y económico equitativo y equilibrado, tanto en las zonas rurales como en las urbanas. En años recientes, hemos alcanzado progresos importantes en esferas tales como el alivio de la pobreza y la promoción de la salud y la educación.

En el sector de la salud, Myanmar ha venido ejecutando un plan nacional que asigna prioridad a la erradicación de las enfermedades principales, tales como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. El comité multisectorial de alto nivel sobre el SIDA ha estado supervisando las actividades de prevención y cuidado del VIH/SIDA en nuestro país desde 1989. Las actividades que el comité ha emprendido incluyen la vigilancia activa, la prevención de la transmisión de madre a hijo y los servicios de cuidado en los hogares, la institución y la comunidad. Estas actividades las realiza el Gobierno en estrecha colaboración con las organizaciones internacionales, tales como la Organización Mundial de la Salud, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos, así como con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, a fin de extenderse ampliamente a los grupos vulnerables.

Como resultado, no solamente Myanmar ha nivelado la tasa de infección por VIH/SIDA sino también la ha reducido. Quiero recalcar que si hemos de alcanzar una respuesta mundial más dinámica y eficaz contra el VIH/SIDA, se debe disponer de los

recursos adecuados. Además, la asignación de recursos para el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis se debe basar en la necesidad y no en consideraciones políticas.

Con respecto a la educación, prevemos un sistema para nuestro pueblo que genere una sociedad de aprendizaje que sea capaz de enfrentar los desafíos de la era de la información en la que vivimos. La inversión a largo plazo en el sector de la educación se hace con el objetivo de promover el desarrollo de los recursos humanos. El Gobierno ha venido ampliando el número de escuelas básicas, primarias, de postprimaria y secundarias en todo el país a fin de proporcionar acceso a la educación para todos. Creemos firmemente que la educación es un requisito fundamental para el logro del desarrollo sostenible. También es un requisito para el logro de otros objetivos de desarrollo del Milenio.

Me complace poder decir que como resultado de nuestros esfuerzos, la tasa de alfabetización para las personas de 15 años y más se ha elevado al 94,8%. De igual manera, la tasa de matrícula en las escuelas primarias ha llegado al 98%.

Myanmar también otorga prioridad a la generación de oportunidades de empleo en las zonas rurales, como parte de su estrategia de alivio de la pobreza. En ese sentido, se están poniendo en marcha proyectos de desarrollo destinados a mejorar las condiciones económicas, educativas y sanitarias en las zonas rurales de todo el país.

La iniciativa del Secretario General de convocar para hoy una reunión ministerial sobre la reducción de los riesgos de desastre en un clima en transformación es realmente oportuna. En Myanmar nos identificamos con la creciente preocupación mundial por el cambio climático y los perjuicios que causa. Sentimos todo el peso de las devastadoras consecuencias del cambio climático en mayo pasado, cuando un potente ciclón azotó el delta del río Ayeyarwaddy. El ciclón Nargis dejó a su paso una secuela de muerte y destrucción sin precedentes. El dolor y pesar de los supervivientes de esta devastadora tempestad sigue vivo aún hoy.

Sin embargo, ha habido algo positivo pese a las vicisitudes. La nación de Myanmar se unió en su respuesta a la emergencia. Las muestras de generosidad han sido extraordinarias. Personas de todos los sectores, a pesar de sus propias dificultades, hicieron donaciones en efectivo y en especie para las víctimas.

Las Naciones Unidas, los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, los países donantes, las organizaciones no gubernamentales y particulares de todas partes del mundo también respondieron con generosidad. Hemos podido demostrar la voluntad y la capacidad de trabajar en coordinación con la comunidad internacional. Hemos podido reconstruir casas, escuelas y monasterios mejores y más sólidos. Se han vuelto a plantar los campos de arroz destruidos por la tempestad.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a nuestros amigos que, de cerca y de lejos, acudieron en nuestro auxilio en un momento de necesidad.

En Myanmar habitan personas de más de 100 grupos étnicos, y la unidad nacional reviste una importancia primordial. Por lo tanto, hemos estado aplicando con determinación una política de reconciliación nacional. Nuestros esfuerzos han desembocado en la disolución legal de 17 grupos armados. Hemos puesto fin efectivamente a una insurgencia que duró varios decenios. La paz y la estabilidad ahora prácticamente reinan en todas las regiones del país.

Igualmente, hemos estado aplicando una hoja de ruta política de siete etapas para llegar a la democracia. Los representantes de los antiguos grupos armados, junto con los representantes de los partidos políticos, las nacionalidades étnicas y otros interesados, tomaron parte activa en el proceso de la Convención Nacional. En la Convención Nacional se sientan los principios fundamentales que serán consagrados en una nueva constitución. Sobre la base de esos principios se redactó una nueva constitución, la cual se sometió a referendo en toda la nación en mayo pasado. El pueblo de Myanmar aprobó por abrumadora mayoría el proyecto de constitución.

La quinta etapa de la hoja de ruta, las elecciones generales, se ejecutará en 2010. Se están tomando las medidas del caso para la celebración de los comicios. Todo ciudadano, sea cual fuere su afiliación política, gozará de igualdad de derechos para formar partidos políticos y realizar campañas electorales. El Gobierno hará todo lo posible para garantizar que las elecciones sean libres e imparciales. La comunidad internacional puede ayudar mejor al proceso de democratización de

Myanmar respetando la voluntad de su pueblo, expresada en el referendo reciente.

Los abrumadores retos del siglo XXI pueden afrontarse sólo a través de la cooperación internacional. Podemos resolver los problemas mundiales de índole económica, social, cultural o humanitaria únicamente si trabajamos mancomunadamente. Para poder llevar esto a cabo, los países poderosos deben abstenerse de aplicar políticas hegemónicas valiéndose de presiones políticas o económicas.

En la aldea global que habitamos, el respeto mutuo, la comprensión y la tolerancia deben ser los valores que nos guían. Colaboremos juntos para dar a nuestra aldea global un futuro pacífico y próspero.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Phandu Skalemani, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Botswana.

**Sr. Skalemani (Botswana) (habla en inglés):** Sr. Presidente: Me complace felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones. Su elección a ese elevado cargo es en efecto un reconocimiento claro de la firme confianza que la comunidad internacional tiene en usted, personalmente, así como en su gran país, Nicaragua. Estoy seguro de que bajo su capaz dirección seguiremos aprovechando logros obtenidos durante el sexagésimo segundo período de sesiones para avanzar con nuestro programa global hacia un mundo más justo, seguro y próspero. Le aseguro que cuenta con el apoyo, la cooperación y la buena voluntad sin reservas de la delegación de la República de Botswana para el cumplimiento de su mandato.

También deseo rendir homenaje a su predecesor, Excmo. Sr. Srgjam Kerim, Presidente de la Asamblea durante el sexagésimo segundo período de sesiones. Lo encomiamos sinceramente por su sobresaliente labor y liderazgo, que nos permitieron superar hitos fundamentales para nuestros objetivos en común.

Este año se cumple el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este es un acontecimiento trascendental en nuestro programa mundial de derechos humanos. Es una ocasión para que los Estados Miembros, individual y colectivamente, reflexionen sobre el grado de progreso alcanzado en nuestros intentos por edificar un orden

mundial más justo. En la Declaración Universal están comprendidas las aspiraciones de libertad, independencia e igualdad de la humanidad. Es una reflexión del espíritu humano que lucha por forjar una sociedad más perfecta, en la que las personas reconozcan la realidad de que la creación de espacios para el goce de los derechos humanos individuales amplía el horizonte de la sociedad para que realice su pleno potencial.

Al procurar alcanzar este noble objetivo, debemos luchar constantemente por mejorar nuestra gobernanza a fin de garantizar que sea sensible a los anhelos del pueblo. Se debe tener en cuenta que, en última instancia, la soberanía de toda nación recae en el pueblo. A ese respecto, es indispensable que todos los dirigentes políticos respeten la voluntad del pueblo, expresada en elecciones libres e imparciales. Los Jefes de Estado o de Gobierno deben evitar la tentación de modificar las constituciones en su afán por prolongar su estancia en el poder, lo que a menudo termina causando inestabilidad.

Botswana reafirma su adhesión a los ideales y propósitos de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Estamos resueltos a contribuir a la promoción del respeto de los derechos humanos en nuestro país y en otros lugares. Por esa razón, Botswana es un Estado parte en diversos instrumentos de derechos humanos, incluido el Estatuto de Roma sobre el establecimiento de la Corte Penal Internacional.

Damos nuestro total respaldo a la labor de la Corte. Como país que cree firmemente en el estado de derecho, estamos convencidos de que no debería haber ninguna injerencia política en la labor de la Corte. La Corte Penal Internacional fue establecida con el apoyo de los Estados africanos. Estimábamos que era necesaria para resolver los problemas que enfrentaba nuestro continente. La Corte fue creada para cumplir un propósito específico y no debería haber ninguna excepción con respecto a lo que puede o no puede hacer.

Complace a Botswana el hecho de que los representantes de los partidos políticos en Zimbabwe por fin hayan firmado un acuerdo en Harare el 15 de septiembre de 2008. Acogimos con satisfacción este hecho, pues constituye un buen augurio para la reconciliación nacional, la reconstrucción económica y el desarrollo de Zimbabwe. El cumplimiento efectivo

del acuerdo debería tener un efecto positivo, no sólo en el desarrollo de Zimbabwe, sino también del África meridional y de la región africana en general. Este es un excelente comienzo, e instamos a las partes a hacer todo lo que esté a su alcance para hacer efectivo el acuerdo. Ninguna de las partes debe intentar obstaculizar la aplicación del acuerdo, pues la crisis política por la que atravesó el país tras la segunda ronda de elecciones presidenciales el 29 de junio de 2008 únicamente puede resolverse cumpliendo el acuerdo. Su incumplimiento sería inaceptable para Botswana. Pedimos a la comunidad internacional que ayude al éxito del proceso demostrando su buena voluntad y apoyo al Gobierno y al pueblo de Zimbabwe mediante la prestación de asistencia económica, financiera y técnica.

Debemos felicitar al ex Presidente de la República de Sudáfrica, Excmo. Sr. Thabo Mbeki, por su ardua labor, su compromiso y su determinación de ayudar a los zimbabwenses a concluir un acuerdo. Rendir homenaje al ex Presidente Mbeki también por su contribución al logro de la libertad y la democracia, no sólo en Sudáfrica, sino también en el resto del continente africano. Le estamos agradecidos por su liderazgo de grandes miras y sus iniciativas dirigidas a las personas, con el objetivo primordial de forjar un continente africano libre, pacífico, democrático y económicamente próspero.

En tanto que comunidad internacional, tenemos la responsabilidad colectiva de dotar y aprovechar al máximo a nuestro órgano multilateral, las Naciones Unidas, para que pueda buscar soluciones equitativas y justas a los problemas mundiales, en aras del mejoramiento de toda la humanidad. Hoy, más que nunca, se exige a las Naciones Unidas que afronten con eficacia y presteza los complejos desafíos del siglo XXI. Los conflictos, la pobreza, las enfermedades, los desastres naturales y los causados por el hombre, el cambio climático, la energía y el terrorismo son algunos de los múltiples problemas que enfrenta la humanidad y que requieren una urgente respuesta mundial. Por ende, es imprescindible que sigamos realizando esfuerzos mancomunados para encarar esos retos en la búsqueda de un mejor mañana. Es evidente que su magnitud requiere estrategias y soluciones multilaterales.

Botswana insta a todos los Miembros a unirse para encontrar soluciones para esos problemas. Es preciso que en nuestras políticas, medidas y

declaraciones procuremos siempre fomentar una mayor comprensión internacional. En el enfoque de la gestión de las relaciones entre los Estados, los dirigentes están llamados a fijarse unas normas superiores. El lenguaje que utilizamos en los foros internacionales no debe ser beligerante ni provocativo, ni debe conllevar la intención de avergonzar o humillar a otros dirigentes. Los Estados Miembros no deben albergar a grupos militares o rebeldes que actúen desde sus territorios en contra de los vecinos.

En nuestro discurso internacional debemos proponernos promover y facilitar la concordancia sobre objetivos comunes. Con ese fin, debemos ejercer moderación evitando la tentación, a menudo frecuente, de ordenar la retirada de nuestros embajadores de nuestras mutuas capitales, incluso sólo por motivos de solidaridad. Esas medidas son lamentables y obsoletas, pues lo único que se logra con ellas es interrumpir la comunicación.

Al estar aquí reunidos, recordémonos siempre los compromisos solemnes que nosotros, como pueblos del mundo, hemos contraído para poner fin a la guerra y al sufrimiento humano. Botswana exhorta a todos los Estados, especialmente a las grandes Potencias, a que den el ejemplo absteniéndose de recurrir a las armas para resolver los conflictos. Desafortunadamente, el enfrentamiento militar es siempre una prueba de que ha fallado la voluntad de utilizar la diplomacia, de que se ansía hacer alarde de superioridad militar o de que se es incapaz de utilizar los recursos y los avances tecnológicos para mejorar la vida humana.

El crecimiento económico y el desarrollo sostenibles, así como la erradicación de la pobreza son fundamentales para nuestro programa como países en desarrollo. La pobreza es, sin duda, una de las dificultades más grandes que enfrentan nuestros pueblos. Alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones son objetivos interrelacionados que se refuerzan entre sí. Por lo tanto, su realización debería ser nuestra principal preocupación.

Botswana aplaude las iniciativas presentadas por algunos asociados para el desarrollo que tienen por objeto aplicar un enfoque más dirigido a los problemas económicos y de desarrollo de África. Entre esas iniciativas cabe mencionar, por una parte, las Convenciones de Lomé y los nuevos acuerdos concertados entre los Estados de África, el Caribe y el

Pacífico y, por otra parte, la Unión Europea; la Ley de los Estados Unidos sobre Crecimiento y Oportunidad en África, la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, el Foro de Cooperación entre China y África y el Marco para la cooperación entre África y la India.

Botswana siempre ha usado con eficacia los recursos que han puesto a su disposición sus asociados para el desarrollo. Es importante hacer más para ayudar a los países en desarrollo a encarrilarse por la senda del desarrollo sostenible. Estamos convencidos de que, así como recibimos una asistencia que es muy necesaria, debemos también concebir el día y la hora en que no haya más necesidad de esa asistencia porque ya todos seremos autosuficientes.

Este año se cumple la mitad de período hasta llegar al objetivo de 2015 para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Agradecemos al Secretario General sus informes analíticos e ilustrativos sobre los progresos alcanzados en el cumplimiento de nuestros compromisos colectivos para un futuro común. Acogemos asimismo con satisfacción la labor realizada en las reuniones de alto nivel en las que se hizo un balance de los progresos. Sin duda, esto imprimirá impulso para hacer que nuestras promesas se cumplan sin demora.

En los informes del Secretario General se percibe un resultado mixto y desigual. Hay una clara evidencia de que, si bien se ha avanzado en algunos aspectos, queda aún mucho por hacer en los próximos siete años para poder alcanzar nuestras metas. En otras palabras, estamos sumamente atrasados en todos los objetivos, dentro y entre países que necesitan erradicar la pobreza y reducir el sufrimiento humano.

Además de revelarse las fallas, el proceso ha puesto de manifiesto cuáles son los nuevos obstáculos que impiden el logro de los objetivos en toda la gama del desarrollo humano. También ha subrayado la acuciante necesidad de acelerar el ritmo de aplicación para que tenga un efecto notable. El logro de esos objetivos es una responsabilidad común. Por lo tanto, es imperativo que todos, individual y colectivamente, hagamos nuestra parte para avanzar más rápido hacia una mejor calidad de vida para nuestros pueblos.

Nuestros pueblos merecen una vida libre de temor y necesidad, en un entorno que brinde igualdad de oportunidad para todos. Ese no es un privilegio, sino un derecho humano fundamental que todo Estado tiene



el deber de respetar, proteger y cumplir. Para nuestros pueblos, eso debería significar que tengan un acceso universal a la educación, la salud, la vivienda, el agua potable y la infraestructura, así como a vivir en un ambiente seguro. Cumplir nuestra promesa es la clave para concretar esas expectativas.

Los datos siguientes deberían remorder nuestra conciencia colectiva. Más de una cuarta parte de los niños menores de 5 años en el mundo en desarrollo tienen un peso inferior al normal. Eso equivale a 143 niños con un peso por debajo de lo normal en los países en desarrollo. Los niños en esos países siguen muriendo de enfermedades evitables, como el paludismo. El total de aproximadamente 4.000 millones de casos de diarrea al año causa 2,2 millones de muertes, en su mayoría de niños menores de 5 años. Unos 6 millones de personas quedan ciegas por causa del tracoma, enfermedad resultante de la falta de agua potable combinada con una higiene inadecuada. En el África al sur del Sáhara, la proporción de mujeres que corren el riesgo de morir en el parto es de un alarmante 1 entre 22 durante su vida, comparada con 1 entre 8.000 en los países industrializados. Por último, el VIH se está propagando con una rapidez que supera el acceso universal que podemos brindar para la prevención, el tratamiento, el apoyo y el cuidado.

Queda claro que subsanar esas carencias implica algo más que nuestras reafirmaciones: se necesita con urgencia un compromiso sostenido y un liderazgo firme; políticas nacionales sólidas y apropiadas, a la par que una mayor asistencia oficial para el desarrollo y el apoyo técnico del sistema internacional; una mayor participación y mancomunación de esfuerzos del Gobierno, la sociedad civil y el sector privado; sistemas internacionales de comercio más justos, transparentes e inclusivos; más asociaciones mundiales de asistencia a los países en desarrollo; el pleno cumplimiento de las iniciativas de alivio de la deuda; un mayor acceso a los mercados y otras medidas innovadoras de respaldo internacional para financiar el desarrollo.

La búsqueda de la paz y la seguridad mundiales sigue siendo una cuestión de interés vital para mi delegación. Si bien posiblemente hayamos avanzado en gran medida en la promoción de la paz mediante la prevención y la solución de conflictos, mediante la recuperación después del conflicto y mediante la consolidación de la paz una vez terminados los conflictos, éstos siguen surgiendo, y hacen que la

restauración de la paz sea una posibilidad remota en algunas partes del mundo.

Mi propio continente, África, es escenario de un gran número de conflictos. El flagelo de la guerra ha cobrado muchas vidas y ha causado indecibles padecimientos. Pese al tiempo, a la energía y a los recursos considerables que se han invertido, los resultados han sido escasos o nulos. La Carta de las Naciones Unidas, al igual que la comunidad internacional, nos implora que salvemos a las generaciones venideras del flagelo de la guerra utilizando todos los esfuerzos y los mecanismos diplomáticos que tenemos a nuestra disposición.

Me complace señalar que se han obtenido avances loables en países como Liberia, Sierra Leona y Guinea-Bissau, que se están encaminando con paso firme hacia la reconstrucción nacional, la recuperación posterior al conflicto y la consolidación de la paz. Lamentablemente, hay pueblos de África que siguen enfrentando el hambre y la muerte en la región de Darfur del Sudán, en Somalia y en el Chad, entre otros lugares.

Mi delegación está particularmente preocupada por el deterioro cada vez más grave de la situación en la región de Darfur del Sudán. Es desconcertante que continúen las hostilidades, pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas y la Unión Africana, que establecieron la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Instamos a las partes a iniciar un diálogo político con miras al logro de una paz duradera y a utilizar al máximo los buenos oficios del Excmo. Sr. Djibril Bassole, quien fue nombrado recientemente para facilitar el proceso de paz.

En lo que respecta a Somalia, Botswana acoge con agrado la firma del Acuerdo de Djibouti el 9 de junio de 2008 por el Gobierno Federal de Transición de Somalia y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia. Exhortamos a todas las fuerzas políticas somalíes a asumir un proceso político que incluya a todas las partes para que el sufrido pueblo somalí pueda también vivir en paz.

Mi delegación también hace un llamamiento a la comunidad internacional para que siga prestando al pueblo de Somalia la asistencia humanitaria que tanto necesita. En este sentido recordamos a los dirigentes políticos del pueblo somalí que centren su atención en los intereses del pueblo por encima de los propios, para

que puedan concentrarse en la búsqueda de una solución política duradera de los problemas que enfrenta el país.

El éxito de las Naciones Unidas en el cumplimiento de nuestras expectativas e ideales comunes debe ir acompañado de recursos suficientes, así como de mandatos, estructuras y orientación política apropiados. Botswana cree firmemente en la función capital que pueden desempeñar las Naciones Unidas. En este sentido, estamos comprometidos a pagar nuestras cuotas íntegra y oportunamente. Por tanto, exhortamos a todos los Miembros a que hagan otro tanto, de manera que este mecanismo, que es el motor que propulsa el multilateralismo, no pierda el impulso.

Sin duda, toda organización, y las Naciones Unidas en particular, deben reformarse o renovarse constantemente para que puedan seguir siendo pertinentes y respondiendo a las necesidades de sus miembros. Nos alegramos de que se hayan registrado ciertos progresos en la aplicación del conjunto de reformas dispuestas en la Cumbre Mundial 2005.

Permítaseme concluir mis observaciones haciendo un llamamiento a todos y cada uno de nosotros para que respondamos a las grandes expectativas de esta Organización cumpliendo nuestros compromisos. Botswana reafirma su fe inquebrantable en este órgano, que une a los pueblos del mundo en aras de un propósito superior. Esperamos que, al reunirnos aquí, logremos un mayor entendimiento internacional entre todas las regiones, las culturas, las lenguas y las religiones, porque todos somos humanos y por la humanidad de los demás.

**El Presidente:** Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat, Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana del Chad.

**Sr. Mahamat (Chad) (habla en francés):** Sr. Presidente: En nombre de mi delegación y en el mío propio, quisiera felicitarlo muy cálidamente por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones. La delegación del Chad está convencida de que sus cualidades y su experiencia en el ámbito de las relaciones internacionales asegurarán el éxito de nuestro actual período de sesiones, y queremos garantizarle nuestra cooperación en el cumplimiento de su misión. Asimismo, quisiera expresar nuestra gratitud a su antecesor por haber dirigido con competencia y

sagacidad los trabajos de la Asamblea en su sexagésimo segundo período de sesiones. También rindo un merecidísimo homenaje a nuestro Secretario General, el Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su compromiso de defender y promover los ideales de nuestra Organización.

El sexagésimo tercer período de sesiones se celebra en momentos en que el mundo encara muchos desafíos. Los conflictos armados que afectan esencialmente a todos los continentes se ven agravados por las crisis alimentaria, energética y financiera, que ponen en peligro a las poblaciones más vulnerables. Estas crisis recurrentes suponen verdaderos obstáculos para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, con los que se ha comprometido la comunidad internacional.

El Chad, al igual que muchos otros países, enfrentó una situación política, social y económica adversa, pese a la aplicación de su estrategia nacional de desarrollo y de reducción de la pobreza. No obstante esta estrategia, que se actualizó en 2008, es el mejor marco para una cooperación dirigida a aunar todos los esfuerzos nacionales e internacionales encaminados esencialmente a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Efectivamente, la Declaración del Milenio, en su momento, fue acogida con beneplácito como un paso fundamental en la concienciación de la comunidad internacional respecto del considerable retraso de muchos de sus miembros en materia de desarrollo.

La Declaración y los objetivos de desarrollo del Milenio, que aprobamos en 2000 para erradicar la pobreza a más tardar en 2015, siguen siendo la respuesta más apropiada a los problemas de la pobreza que muchos países, incluido el mío propio, siguen afrontando. Entre estos problemas cabe mencionar los déficit de recursos necesarios para financiar nuestros programas, pero también, y sobre todo, la agitación que han provocado las numerosas tentativas de desestabilización, acentuadas por incursiones de mercenarios y milicias armadas de todo tipo. Los incidentes más importantes tuvieron lugar en abril de 2006 y febrero de 2008.

Desde luego, la explotación de nuestro petróleo, iniciada en 2003, ha proporcionado al país recursos adicionales. Sin embargo, lamentablemente, estos recursos no satisfacen nuestras necesidades. Por tanto, se necesita asistencia externa en varias esferas a fin de

umentar nuestras capacidades para responder mejor a los desafíos de la pobreza.

Las contribuciones de nuestros asociados —si bien quisiéramos reiterarles nuestra gratitud y encomiar su compromiso con nosotros— deben adaptarse. Esas contribuciones deben destinarse, con carácter prioritario, a fortalecer la capacidad del país para actuar, sobre todo aprovechando su riqueza natural, y el apoyo financiero y técnico debe ser mayor en este contexto.

Es indispensable crear condiciones más flexibles con respecto al alivio de la deuda externa de los países pobres. También se debe prestar mayor atención a los problemas económicos que enfrentan los países en desarrollo, sobre todo en África, donde el futuro en algunos casos podría verse amenazado por la falta de competitividad de sus productos de exportación debido a las medidas que adoptan sus competidores del Norte. Mi país espera que el impulso de solidaridad que sustenta la puesta en marcha del proceso de los objetivos de desarrollo del Milenio se reactive a fin de reducir las desigualdades que exacerban la pobreza y que, en última instancia, son fuentes de tensión con consecuencias imprevisibles. A toda costa, el Chad sigue decidido a esforzarse al máximo para mejorar las condiciones de vida de su pueblo en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Quisiera felicitar a nuestra Organización por los esfuerzos que ha desplegado para erradicar los focos de tensión, que constituyen los principales obstáculos para la consecución de los objetivos de desarrollo. La crisis de Darfur es un ejemplo de ello, debido a la carga que ha impuesto al Chad como resultado de sus repercusiones económicas, sociales y ambientales. La presencia en el Chad Oriental de 290.000 refugiados sudaneses y 180.000 desplazados chadianos es motivo de gran preocupación tanto para el Chad como para la comunidad internacional. Acogemos con beneplácito la movilización sin precedentes de la comunidad internacional en este sentido.

No obstante, debe prestarse mayor atención a la suerte de las poblaciones de acogida para corregir el desequilibrio ocasionado por esta corriente masiva. En esta parte del mundo está ocurriendo una auténtica tragedia, que llama a nuestra conciencia colectiva. Quisiera hacer aquí un sincero llamamiento a favor de una solución duradera de esta crisis.

Además, mi país acoge con satisfacción la prórroga por el Consejo de Seguridad del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). El Chad está convencido de que la comunidad internacional, consciente del sufrimiento del pueblo de Darfur, fortalecerá las capacidades operacionales de la UNAMID proporcionándole todos los recursos apropiados para que pueda llevar a cabo su misión con eficacia y crear las condiciones necesarias para una solución amplia y duradera de la crisis.

Creemos que es indispensable recordar aquí que, desde que estalló la crisis en Darfur, mi país no ha escatimado esfuerzos para ayudar a sus hermanos sudaneses a encontrar una solución pacífica del conflicto a que hacen frente.

En agosto de 2003, el Excmo. Sr. Idriss Deby Itno fue el primer Jefe de Estado extranjero que se desplazó personalmente a El-Fasher para manifestar su solidaridad y su apoyo a su homólogo sudanés, Sr. Omer Hassan Al-Bashir, al tiempo que pedía a los rebeldes sudaneses que depusieran las armas y aceptaran un arreglo político. Cabe recordar el papel determinante que desempeñó en calidad de mediador para lograr que se alcanzaran numerosos acuerdos de paz entre el Gobierno del Sudán y la oposición.

Asimismo, consciente del estrecho vínculo existente entre la estabilidad en el Chad y la solución de la crisis de Darfur, siempre ha trabajado en pro de la normalización de las relaciones entre ambos países. En ese espíritu, el Gobierno del Chad acogió con beneplácito la decisión del Sudán de restablecer las relaciones diplomáticas entre el Chad en la reunión del Grupo de Contacto encargado de la aplicación del Acuerdo de Dakar, celebrada en Asmara el 12 de septiembre pasado.

El Gobierno del Chad pidió entonces al Grupo de Contacto que fuera testigo del sincero compromiso de ambas partes en pro de una normalización duradera de sus relaciones. Quisiera reiterar aquí el agradecimiento del Gobierno del Chad a los países miembros del Grupo de Contacto, a las instituciones y a los países amigos por el papel clave y positivo que siguen desempeñando al brindar apoyo al Chad y al Sudán en esa vía.

Desde esta tribuna, quisiéramos encomiar la estrecha cooperación entre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

(MINURCAT), la fuerza de mantenimiento de la paz dirigida por la Unión Europea y el Gobierno del Chad. El fortalecimiento del mandato de la MINURCAT ofrece una nueva perspectiva para el desarrollo de las relaciones entre el Chad y las Naciones Unidas, teniendo en cuenta la experiencia acumulada en el transcurso del mandato anterior. La necesidad de una mayor eficacia de la presencia internacional en el Chad requiere una cooperación dinámica entre las distintas partes.

Pese a las repetidas agresiones de mercenarios, cuyas repercusiones en la vida del país han sido devastadoras, el Gobierno del Chad, bajo el impulso del Excmo. Sr. Idriss Deby Itno, Presidente de la República y Jefe de Estado, sigue comprometido con la búsqueda del diálogo político tanto con la oposición democrática como con los movimientos armados, con miras a lograr la concordia nacional. El resultado tangible de esa política es la creación, el 23 de abril de 2008, de un Gobierno de amplia base, dirigido por el Sr. Youssouf Saleh Abbas, en cuyo seno figuran personalidades eminentes de la oposición democrática. También nos complace señalar que numerosos miembros de los movimientos armados han vuelto a la legalidad en virtud del Acuerdo de Sirte de 25 de octubre de 2007.

Quisiéramos confirmar que el diálogo político, iniciado con el Acuerdo de 13 de agosto de 2007 y que fue brevemente interrumpido por los trágicos acontecimientos ocurridos en febrero de 2008, ha reanudado su labor. Avanza en un clima de confianza y de comprensión, y seguirá adelante de manera natural, con la asistencia de nuestros asociados, hacia la celebración de elecciones libres y transparentes. Al respecto, quisiera reiterar a dichos asociados el agradecimiento del Gobierno y del pueblo del Chad por su valioso apoyo al facilitar ese diálogo.

Tras haber repasado las cuestiones políticas nacionales, quisiéramos mencionar varios desafíos internacionales que enfrenta nuestra Organización.

El revés en las recientes negociaciones celebradas en Ginebra suscita interrogantes en cuanto a las posibilidades de crear un sistema de comercio mundial justo y equitativo, que tenga en cuenta las aspiraciones legítimas de los países en desarrollo, los más vulnerables en la economía mundial. Más aun, pese a los esfuerzos de la comunidad internacional por aliviar las tensiones y evitar que el mundo sufra los horrores

de los conflictos armados, lamentablemente seguimos viendo escenarios de enfrentamiento armado en todos los continentes. El insoportable espectáculo de miles de mujeres, niños y mayores desplazados o arrojados al exilio después de los conflictos debería alentar a la comunidad internacional a asumir una mayor responsabilidad.

Los conflictos armados y las atrocidades que provocan constituyen un caldo de cultivo para el desarrollo del terrorismo. Ese flagelo es otro desafío y un motivo de gran preocupación para la comunidad internacional. Mi país apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas en la lucha por su erradicación total, así como por una mayor justicia al abordar las cuestiones internacionales.

En cuanto a las cuestiones nucleares, reafirmamos la postura inamovible de nuestro país, a saber, el respeto de la voluntad soberana de los Estados de obtener energía nuclear con fines civiles.

En lo que concierne a los conflictos en el continente africano, observamos con satisfacción las acciones conjuntas de la Unión Africana y las Naciones Unidas en pro de su arreglo pacífico y duradero. Por ello, celebramos la normalización de la situación política y militar en Côte d'Ivoire, Kenya y las Comoras. En el Cuerno de África, el Chad apoya la labor de la Unión Africana para restaurar la paz y la concordia nacional en Somalia. En Zimbabwe, observamos con beneplácito el acuerdo político alcanzado entre los principales interlocutores políticos del país gracias a la mediación del Presidente Thabo Mbeki, a quien rendimos un merecido homenaje.

Para concluir, en el marco de la reforma de los órganos de las Naciones Unidas y, más concretamente, del Consejo de Seguridad, quisiera reiterar el urgente llamamiento de mi país a la Asamblea y a los miembros del Consejo de Seguridad en pro de una reforma justa y equitativa que tenga en cuenta las aspiraciones legítimas del continente africano.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Basile Ikouebe, Ministro de Relaciones Exteriores y la Francofonía de la República del Congo.

**Sr. Ikouebe (Congo) (habla en francés):** Sr. Presidente: Mi delegación acoge con beneplácito su acertada elección para ocupar la Presidencia del período de sesiones en curso de la Asamblea General, que se celebra en momentos especialmente importantes

en la vida de nuestra Organización, habida cuenta de los numerosos desafíos que debemos enfrentar. Los firmes mensajes que usted ha pronunciado indican con claridad que es plenamente consciente de la magnitud de lo que está en juego. Tal y como señala el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización (A/63/1), los problemas del mundo exigen, hoy más que nunca, la adopción de medidas concertadas y coordinadas.

Felicitemos al Secretario General por las medidas decididas que ha adoptado desde el inicio de su mandato. Agradecemos profundamente su dinamismo, su realismo y el creciente interés que presta a las cuestiones relativas a la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

El Excmo. Sr. Denis Sassou Nguesso, Presidente de la República del Congo, que no ha podido participar personalmente en este debate general, me ha pedido que presente a los miembros de la Asamblea una serie de ideas sobre los acontecimientos de nuestro mundo.

Los retos que hemos de enfrentar con urgencia son numerosos. Se relacionan con la paz, la seguridad y las amenazas a la vida de pueblos y naciones debido a las crisis alimentaria, energética y financiera, así como los desastres naturales y el cambio climático.

Sr. Presidente: Al poner de relieve el concepto de solidaridad, que apoyamos por completo, usted ha señalado directamente el riesgo de perder nuestra identidad, opción que sólo puede ofrecer soluciones parciales, incluso inciertas, ante los desafíos que debemos enfrentar. Al respecto, reafirmamos que las Naciones Unidas nos ofrecen el marco ideal para trabajar de consuno en la búsqueda de respuestas duraderas. Tal es el sentido de nuestro apoyo continuo al multilateralismo.

Los recientes acontecimientos acaecidos en todo el mundo, sobre todo en Europa, nos recuerdan que la paz y la seguridad se apoyan en bases frágiles, incluso allí donde esas cuestiones parecían haberse solucionado de forma definitiva. África, siempre en el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional y entre los primeros temas del programa del Consejo de Seguridad, debido a los conflictos que siguen poniendo en peligro su evolución hacia el progreso y obstaculizando la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, no solucionará sus problemas mediante declaraciones de buenas intenciones.

La reunión de alto nivel sobre las necesidades de África, celebrada el 22 de septiembre, reveló que ha llegado el momento de pasar de las promesas a la acción constante. Por ello, acogemos con satisfacción la aprobación de la declaración con la que concluyó ese importante acontecimiento. Igualmente, nos complace la celebración de la reunión de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio que tuvo lugar el 25 de septiembre.

Como todos sabemos, la estabilización de la situación en los países en conflicto y la consolidación de la paz en otros no habrían sido posibles sin el apoyo constante de las Naciones Unidas y de otros asociados bilaterales y multilaterales. La Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas siguen trabajando de manera decidida y a menudo con recursos limitados para hacer frente a estos desafíos. Gracias a todos estos esfuerzos, la República Centroafricana, para citar el ejemplo de un país vecino, trabaja para restablecer la paz y la seguridad por medio del diálogo entre el Gobierno, la oposición y los movimientos rebeldes.

También con respecto a nuestra subregión del África central, instamos a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos para ayudar a estabilizar la situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo, sobre todo apoyando al Gobierno de ese país en la lucha que libra contra los movimientos rebeldes y otras fuerzas negativas. En este contexto, la entrada en vigor, en junio, del Pacto sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos puede propiciar un nuevo clima de confianza en esa parte neurálgica de nuestro continente. Mi Gobierno se compromete a desempeñar plenamente el papel que le corresponde en este proceso, que contribuirá de manera notable a estabilizar la situación.

En cuanto a la crisis entre el Chad y el Sudán, alentamos a esos dos países a continuar todos los esfuerzos tendientes a normalizar sus relaciones y a consolidar la paz en la región. En ese sentido, celebramos la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países, una iniciativa que hay que consolidar mediante el despliegue de las unidades militares encargadas de la supervisión en la frontera común. Hace falta dotar a esas unidades de los recursos adecuados para dar aplicación al Acuerdo de Dakar firmado en marzo de 2008.

Como uno de los mediadores de la Unión Africana con Libia en esta crisis, el Congo no escatimará esfuerzos para impulsar a esos dos países hermanos a respetar los compromisos asumidos, y a actuar siempre de buena fe, para afianzar definitivamente la paz entre ellos y a su alrededor.

La solución del conflicto de Darfur contribuiría en gran medida a ese fin. Por ello, hacemos un llamamiento urgente para que se desplieguen contingentes de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), una fuerza que debería estar dotada de todo el equipamiento necesario para ser operativa y eficaz.

Por su parte, mi país acaba de concluir la fase de preparación de una unidad de policía de 140 agentes que desde ahora mismo ya está a disposición de la UNAMID. Sin embargo, la comunidad internacional también debe trabajar incansablemente para aplicar de manera efectiva el Acuerdo de Abuja sobre Darfur. Hay que presionar con firmeza a las partes no signatarias que violen este Acuerdo para que vuelvan a la mesa de negociaciones. En ese contexto, consideramos cuando menos contraproducente el proceso judicial iniciado contra el Jefe de Estado del Sudán.

También en África, valoramos positivamente el fin de la crisis de Kenya y el proceso de reconciliación en Zimbabwe, a la vez que pedimos a los agentes políticos africanos, tanto los que están en el poder como los de la oposición, que respeten el veredicto de las urnas.

Deseoso de participar en el esfuerzo colectivo en materia de paz y seguridad, mi país reitera aquí su pleno compromiso con la lucha contra el terrorismo, la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras, el tráfico de drogas y la trata de personas. El Congo se atiene estrictamente al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos.

El Congo invita a la comunidad internacional a que confiera la máxima urgencia a la solución del conflicto en el Oriente Medio, sobre la base de los compromisos ya contraídos, en particular de la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe.

Acorde con nuestro apego al multilateralismo, consideramos imprescindible que se prosiga el trabajo de reforma de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad. Fiel a la posición africana sobre

la cuestión, mi país aplaude la decisión de iniciar, antes del 31 de enero de 2009, negociaciones intergubernamentales que deberían permitir por fin lograr un avance real en ese sentido.

En el programa de este período de sesiones ocupa un lugar prominente la cuestión de los efectos del cambio climático sobre el medio ambiente, uno de los principales desafíos de nuestra era. Mi país es especialmente sensible a esa cuestión, puesto que en él se encuentra una parte de la inmensa cuenca del Congo, el segundo pulmón ecológico del mundo después de la Amazonia. Los países ribereños tienen una gran responsabilidad para con la humanidad en la gestión y la explotación sostenible de estos ecosistemas, responsabilidad que asumen de manera voluntaria y alentadora.

Aunque suscribimos las conclusiones de la Conferencia de Bali celebrada el año pasado, en la que se preparó el seguimiento de Kyoto, los Estados de la cuenca del Congo consideramos que en las políticas previstas a escala mundial en materia de preservación de los ecosistemas forestales deberían contemplarse mecanismos de compensación, como la creación de economías de sustitución en beneficio de la población de las zonas afectadas.

Con respecto a estas inquietudes, aprovecho la oportunidad que me ofrece esta tribuna para anunciar que del 27 al 30 de octubre de 2008 el Congo organizará en Brazzaville la sexta Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que estará dedicada a evaluar el nivel alcanzado en la aplicación del Programa 21 y el Plan de Acción de Johannesburgo, en particular en lo relativo a las alianzas estratégicas, fiables y pertinentes para hacer realidad los objetivos de desarrollo del Milenio.

En el plano socioeconómico, cabe celebrar que nuestras deliberaciones se centren en las cuestiones del desarrollo sostenible y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. De los análisis realizados aquí la semana pasada se desprende que los Estados africanos están consiguiendo progresos notables, con índices de crecimiento cercanos o superiores al 6% anual, y que, como se subraya en el informe del Secretario General, ese continente está decidido a seguir por el buen camino y debe continuar ese esfuerzo, sobre todo porque la situación sigue siendo desigual en función de los países y las regiones.

Sin embargo, ese esfuerzo y los frutos que podría generar necesitan un apoyo internacional real, continuo y consecuente. Se trata, pues, de que nuestros asociados cumplan sus promesas.

El Presidente en ejercicio de la Unión Africana, el Presidente Kikwete de la República Unida de Tanzania, describió a la perfección aquí la situación de nuestro continente e indicó el rumbo que hay que seguir. Suscribimos plenamente lo que dijo y hacemos nuestras las declaraciones que formuló en diferentes ocasiones. Aplaudimos las numerosas alianzas que África ha fraguado con sus amigos tradicionales y con los nuevos. También en ese sentido hay que dar seguimiento a los compromisos asumidos.

Nuestro continente sigue decidido a librar la batalla del progreso, que tiene varias facetas. Por ello, conferimos gran importancia a las cuestiones relacionadas con la democracia, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos en el marco del Mecanismo de examen entre los propios países africanos, pilar de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Numerosos países africanos aceptan someterse a un examen periódico que es una especie de derecho de injerencia positiva de los demás Estados en los asuntos que normalmente son de competencia nacional. El Congo se sumó voluntariamente a ese proceso, y ejemplifica el gran interés que tiene África en combatir la mala gestión, la corrupción, la violación de los derechos humanos y la impunidad.

Por lo tanto, es inconcebible que determinados magistrados de fuera del continente se adjudiquen el derecho de enjuiciar ante sus tribunales nacionales a dirigentes africanos en nombre del principio de la “competencia universal”, una regla que parece que sólo se aplica en África, porque, como ya hemos visto, el mismo principio se abandonó rápidamente desde el momento en que se quiso aplicar a dirigentes de Estados poderosos. Es lamentable que las jurisdicciones internacionales, por muy respetables que sean, den la impresión de seguir esa vía de ensañarse judicialmente contra los dirigentes africanos.

A este respecto, África se ha convertido en un lugar de experimentación de prácticas peligrosas, e incluso abominables. El triste recuerdo de otras experiencias nefastas como la esclavitud, la trata de esclavos y la colonización nos basta. El Presidente Kikwete tuvo razón en plantear esta cuestión aquí, con arreglo a una decisión adoptada en la última cumbre de

la Unión Africana, celebrada en Sharm el-Sheikh (Egipto).

La República del Congo, que atravesó un período particularmente difícil durante el decenio de 1990, gracias a la voluntad política del Gobierno, de todos los agentes políticos y de la sociedad civil, ha logrado la reconciliación nacional. Ese clima de paz permitió que se organizaran elecciones legislativas en 2007 y elecciones municipales y locales en 2008 en un clima de calma y serenidad, a pesar de que se determinó que hubo irregularidades durante el proceso de votación. No obstante, los observadores internacionales no pusieron en tela de juicio la transparencia y la credibilidad del proceso.

Ya subsanadas las irregularidades y en este mismo clima de calma y serenidad, estamos organizando las elecciones presidenciales de 2009, de conformidad con lo dispuesto por nuestra Constitución. El clima de una paz restablecida ha dado lugar a una situación económica cada vez más tranquilizadora que está respaldada por una mejor planificación presupuestaria y una mejor gestión de la deuda en el marco de la Iniciativa de los países pobres muy endeudados y de medidas rigurosas que hoy permiten al Congo tener más ambiciones respecto de su desarrollo y de la consecución progresiva de los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese marco, con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en forma participativa, elaboramos un documento de estrategia de lucha contra la pobreza que fue aprobado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

A título ilustrativo, las principales medidas adoptadas en pro de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en las delicadas esferas de la educación y la atención de la salud se han concentrado en el acceso gratuito a la educación y a los libros de texto, la creación de un centro de adquisición de medicamentos, la distribución a la población de mosquiteros tratados con insecticidas y el acceso gratuito a pruebas de detección del VIH/SIDA, a controles y a medicamentos antirretrovirales.

Esos esfuerzos, por muy alentadores que sean, no pueden dar fruto a largo plazo si no contamos con el apoyo de asociados externos y si no existe un entorno internacional favorable respecto de cuestiones espinosas como las de la deuda, el comercio, la asistencia oficial para el desarrollo, la financiación

para el desarrollo y, sobre todo, la paz y la seguridad internacionales.

Los miembros ahora pueden comprender fácilmente por qué un modesto miembro de la comunidad internacional, como el Congo, tiene un profundo interés en la existencia y en la labor de nuestro hogar colectivo, las Naciones Unidas.

**El Presidente:** Doy la palabra al Excmo. Sr. Youssouf Bakayoko, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Côte d'Ivoire.

**Sr. Bakayoko (Côte d'Ivoire) (habla en francés):** Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, quisiera expresarle mis sinceras felicitaciones por su sobresaliente elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones. Sus dotes personales, su profundo conocimiento de nuestra Organización y su gran experiencia en asuntos internacionales le han otorgado el respaldo de toda la Asamblea General y, por cierto, ello es un buen augurio para el éxito de su labor. También deseo felicitar a los miembros de la Mesa. Tenga la seguridad de que nuestros mejores deseos lo acompañarán a lo largo de este período de sesiones, el cual, con su orientación, indudablemente se verá coronado por el éxito.

Permítaseme rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Sr. Srgjan Kerim, por la labor que ha realizado como Presidente.

Asimismo, me complazco en saludar al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y en desearle mucho éxito en el cumplimiento de su noble y elevada misión de consolidar y fortalecer el papel de las Naciones Unidas. Mi delegación y yo le aseguramos que cuenta con nuestra plena cooperación y apoyo en sus esfuerzos por procurar soluciones pacíficas para los problemas del mundo. Transmito al Secretario General el más profundo agradecimiento y el sincero reconocimiento del Excmo. Sr. Laurent Gbagbo, Presidente de la República de Côte d'Ivoire, y del Gobierno de Côte d'Ivoire por su participación personal en pro de la solución de la crisis de mi país. El pueblo de Côte d'Ivoire aún recuerda su visita histórica a Côte d'Ivoire efectuada los días 23 y 24 de abril. Mi país seguirá prestándole su apoyo y, por su conducto, a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire para que pueda cumplir con éxito su misión.

Asimismo, deseo expresar el reconocimiento y el agradecimiento del Gobierno y del pueblo de Côte d'Ivoire a la comunidad internacional, y en particular al Gobierno de Francia, por su compromiso y sus esfuerzos, por conducto de la Operación Licorne, en favor del restablecimiento de la paz en Côte d'Ivoire.

Aprovecho esta oportunidad para rendir nuevamente un sincero homenaje al Facilitador, Sr. Blaise Compaore, Presidente de Burkina Faso y Presidente en ejercicio de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), por los esfuerzos incansables que ha realizado en favor del proceso de paz en Côte d'Ivoire, en particular en el marco del mecanismo de seguimiento del Acuerdo Político de Uagadugú suscrito el 4 de marzo de 2007. También doy las gracias a los Jefes de Estado de la Unión Africana, quienes no escatimaron esfuerzos por solucionar la crisis que azota a Côte d'Ivoire desde el 19 de septiembre de 2002.

Deseo reafirmar solemnemente que mi país está decidido a salir de la crisis actual mediante la organización de elecciones libres, abiertas y transparentes. Prueba de nuestra determinación fue el inicio, el 15 de septiembre de 2008, de la penúltima fase del proceso electoral, que consiste en identificar a la población votante y a los votantes individuales.

Los esfuerzos de la comunidad internacional para asegurar el restablecimiento de la paz en Côte d'Ivoire —en el marco de la labor de organizaciones regionales como la CEDEAO y la Unión Africana, con arreglo al enfoque del Presidente Gbagbo para la solución de los conflictos— están fructificando paulatinamente y han dado lugar a mejoras en la situación de seguridad en todo el país. Por ello, mi país estaría agradecido si las Naciones Unidas pudieran tener en cuenta la nueva situación y si nuevamente consideraran reducir el índice de seguridad para Côte d'Ivoire.

En ese sentido, mi país quisiera que el Comité de sanciones del Consejo de Seguridad accediera a su solicitud, formulada el 26 de septiembre de 2007 en esta misma tribuna, para que se levanten las sanciones individuales impuestas a algunos ciudadanos de Côte d'Ivoire. En el marco de la reorganización del nuevo Ejército Republicano, al que se le encomendó mantener el orden público y la seguridad, permítaseme también solicitar una vez más el levantamiento parcial del embargo de armas, como lo solicitó el Presidente Laurent Gbagbo en esa misma ocasión.



Ahora más que nunca, nuestra Organización deberá demostrar su capacidad para mantener la paz y la seguridad internacionales en todo el mundo. En ese sentido, como indicara el Presidente Laurent Gbagbo durante el debate de alto nivel sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, la organización universal debe abrir nuevas vías amplias para la paz en el mundo. En efecto, las Naciones Unidas, creadas al final de segunda guerra mundial para garantizar la paz internacional, no se han adaptado a la realidad actual. Por lo tanto, y como lo han expresado numerosos Estados Miembros, la reforma de las Naciones Unidas es necesaria y debemos clarificar sus objetivos y misiones.

Por ese motivo, mi delegación estima que, tras años de trabajo y reflexión sobre la reforma de las Naciones Unidas, ha llegado el momento de ejecutarla. Lamentablemente, en lo que se refiere al Consejo de Seguridad, si bien existe un consenso en cuanto a la necesidad de aumentar el número de miembros del Consejo para que sea más representativo, existen diferencias de enfoque en cuanto a su composición, la ampliación del derecho de veto a posibles nuevos miembros permanentes y la mejora de los métodos de trabajo. En ese sentido, mi país reafirma su adhesión a la posición común de África sobre ese tema.

La búsqueda obstinada de la paz será en vano si no funcionan los esfuerzos destinados a aumentar la justicia en las relaciones económicas internacionales. En otras palabras, no habrá paz verdadera mientras existan diferencias intolerables en cuanto al nivel de vida entre las diferentes poblaciones, por una parte, y entre los países desarrollados y en desarrollo, por otra.

En ese sentido, acojo con satisfacción los esfuerzos de ciertos países por promover la cooperación económica entre ellos y los Estados africanos. Se trata, entre otros, de países europeos, por conducto de la Unión Europea; el Japón, en el marco de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África; China, por conducto del Foro China-África; los Estados Unidos, gracias a la Ley sobre Crecimiento y Oportunidad en África; y la India y Turquía, a través de sus respectivas alianzas.

La mundialización de la economía, que debía abrir nuevos horizontes a la cooperación internacional, no ha sido beneficiosa en su conjunto para los países en desarrollo, debido a la fragilidad de sus estructuras económicas. Por lo tanto, sería irreal pensar que sólo

con las fuerzas de mercado se puede favorecer el desarrollo de los Estados más pobres. Así pues, es necesario regular los intercambios comerciales a través de normas acordadas a nivel mundial, ya que sólo el comercio internacional justo podrá contribuir a la expansión de las economías subdesarrolladas.

En ese sentido, mi delegación deplora el fracaso, el pasado mes de julio, de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio que deberían haber dinamizado la cooperación internacional y haber creado las condiciones favorables que permitieran a los países en desarrollo obtener beneficios de una mundialización basada en el comercio y las inversiones.

En la actualidad, el problema de la deuda sigue siendo motivo de preocupación para muchos países en desarrollo. Por esa razón, quisiera aplaudir todas las iniciativas dignas de encomio puestas en marcha para aliviar sus efectos en las economías de esos países.

La reciente crisis alimentaria, cuyos efectos nefastos han sufrido varios Estados, exige que la comunidad internacional vaya más allá de las simples promesas y actúe de manera concertada a través de acciones concretas y de medidas innovadoras, osadas y, sobre todo, esperanzadoras para encontrar una respuesta mundial a este problema que ya se ha vuelto mundial.

En ese sentido, quisiera aplaudir la puesta en marcha por el Secretario General del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, así como los esfuerzos de los países en desarrollo, que han sido los más afectados por la crisis alimentaria.

Asimismo, mi país acoge con satisfacción la ejecución del proyecto Centros de Excelencia llevado a cabo por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuyo objetivo es reforzar la cooperación Sur-Sur en materia de investigación científica en el ámbito agrícola. Con esa perspectiva, el Presidente Laurent Gbagbo recomienda la puesta en marcha de un mecanismo solidario para el aprovisionamiento de productos alimentarios a los países importadores desde los países productores y la creación de un fondo de estabilización de productos alimentarios en el seno de las Naciones Unidas.

La crisis energética que sufre el mundo, además de tener efectos negativos, pone de manifiesto la

fragilidad de las economías de un número considerable de países. Si bien el desarrollo de biocombustibles parece una alternativa a las energías fósiles, cuyo agotamiento observamos con preocupación, es fundamental que su producción no se realice en detrimento de la agricultura, cuya vocación primordial sigue siendo alimentar a las poblaciones del mundo. Por ese motivo, en el interés de las poblaciones actuales y de las generaciones futuras, se debe reflexionar de manera amplia y profunda sobre la adopción y el desarrollo de nuevas fuentes de energía renovables.

En cuanto a esas crisis y las dificultades a las que debe hacer frente la humanidad con cada vez mayor frecuencia, ahora más que nunca la comunidad internacional debe poner en práctica los ideales de solidaridad y cooperación consagrados en la Carta a fin de recuperar toda la credibilidad de la Organización. Esta solidaridad deberá demostrarse ante todo con el cumplimiento de los compromisos asumidos por los países industrializados de destinar al menos el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

En ese sentido, acojo con satisfacción todas las iniciativas que puedan ayudar a los países en desarrollo en general y a los países africanos en particular a salir de su situación económica actual. La diligente puesta en marcha de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, cuyo principal objetivo es la lucha contra la pobreza, forma parte de este enfoque. Con esta nota de esperanza, mi delegación hace un llamamiento a la comunidad internacional para que busque soluciones a los desafíos actuales en unas Naciones Unidas más democráticas, que escuchen a todos y cada uno de sus miembros.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Nur Uulu Dosbol, Secretario de Estado de Kirguistán.

**Sr. Dosbol (Kirguistán) (habla en ruso):** Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General. Confío en que bajo su dirección las labores del sexagésimo tercer período de sesiones tendrán el mayor de los éxitos. Me gustaría expresar nuestro profundo reconocimiento a Srgjan Kerim por su excelente conducción de los trabajos del anterior período de sesiones de la Asamblea.

Hoy, el papel de las Naciones Unidas, como el foro internacional que puede hacer una importante contribución al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, cobra cada vez más importancia. Las reuniones plenarias de alto nivel sobre las necesidades de desarrollo del Milenio (ODM) nos dieron motivos más que suficientes para creer que de los esfuerzos conjuntos pueden surgir las medidas que se necesitan para hacer frente a las crisis actuales y que este período de sesiones de la Asamblea General será una contribución adicional al logro de los ODM.

En las condiciones de hoy, cuando se producen rápidos cambios en todo el mundo, la ampliación del papel de las Naciones Unidas y la eficacia de su labor es cada vez más importante. En la actual situación, lograr un mayor fortalecimiento de la autoridad y las capacidades de la Organización requiere que nos empeñemos en la reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas, para que éstas puedan, sobre todo, actuar como garantes de la paz y la seguridad internacionales y, además, responder de manera eficaz y flexible a los problemas existentes.

Para nosotros la cuestión más importante es el fortalecimiento de la capacidad del Consejo de Seguridad para ocuparse de mantener el derecho y el orden internacionales así como la tranquilidad en el mundo. Al abogar por la ampliación del número de miembros del Consejo y por el mejoramiento de sus métodos de trabajo, la República Kirguisa considera que la reforma del Consejo debe tener como base los principios de la universalidad, la eficacia y la equidad de la representación geográfica.

Por su parte, la República Kirguisa seguirá contribuyendo, hasta donde le sea posible, al mantenimiento de la paz y la seguridad. En ese sentido, deseamos reiterar que por primera vez nuestro país ha presentado su candidatura para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período que abarca 2012 y 2013. Consciente de la amplitud de las responsabilidades de los miembros de ese órgano fundamental de las Naciones Unidas, la República Kirguisa se esforzará al máximo para hacer frente a los problemas mundiales.

Los rápidos cambios que están teniendo lugar en el mundo no han sido ajenos a la República Kirguisa. Desafíos tales como el cambio climático y las crisis alimentaria y energética han puesto de relieve la

importancia del esfuerzo colectivo, tanto a escala regional como mundial. Esas nuevas circunstancias subrayan claramente el papel de las Naciones Unidas y de otras organizaciones regionales en la consolidación de los esfuerzos para concebir mecanismos eficaces que eviten los desafíos y las amenazas y sean capaces de darles respuesta.

Como se sabe, los recursos hídricos del Asia Central provienen de los altos glaciares alpinos y de los campos de nieve de Kirguistán. Sin embargo, a principios de este año ya estábamos sufriendo las consecuencias del calentamiento y de un período de sequía que ha repercutido negativamente en la producción de electricidad tanto en el ámbito doméstico como en el mercado externo. La situación del medio ambiente se ve también agravada por el hecho de que en los últimos años, nuestro país se ha visto afectado por recurrentes terremotos, deslizamientos de tierra e inundaciones y, en esas condiciones, el hecho de que nuestro país tenga un considerable número de sitios de almacenamiento de desechos radiactivos plantea una grave amenaza no sólo a escala nacional sino también para la seguridad regional.

Como ha demostrado la experiencia internacional no es posible mantener la paz y la seguridad si no se crean las condiciones básicas necesarias para tener una vida digna. A fin de lograr simultáneamente los objetivos de seguridad y desarrollo, la comunidad internacional debe aplicar una política más equilibrada. Se debe prestar una atención particular a las cuestiones del orden público en la sociedad.

Desde esta tribuna, deseo agradecer a todos los países miembros de las Naciones Unidas por su apoyo unánime a la iniciativa presentada por el Presidente de la República Kirguisa, Kurmanbek Bakiev, de declarar el 20 de febrero como el Día Mundial de la Justicia Social. La puesta en práctica de políticas de justicia social persigue el objetivo del desarrollo sostenible de la capacidad del ser humano y de la ampliación de la interacción entre los Estados que aspiran a erradicar la pobreza, alcanzar la equidad de género y resolver los problemas de la inmigración.

Agradecemos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas el apoyo que brindaron, en el anterior período de sesiones de la Asamblea, a la resolución 62/196 sobre el desarrollo sostenible de las montañas, en virtud del cual en octubre de 2009 se celebrará en

Bishkek la segunda Cumbre Mundial sobre las Zonas de Montaña, en la que se evaluarán las actividades de la comunidad internacional con respecto al desarrollo sostenible en las montañas. Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestra invitación a los países interesados en participar en ese foro internacional, y también para expresar nuestra esperanza de que los miembros apoyarán activamente esa iniciativa de la comunidad internacional.

Deseo examinar varios temas que se encuentran en el centro de la atención de la delegación de la República Kirguisa. Lamentablemente, aún hay sitios de almacenamiento de desechos radiactivos en la República Kirguisa. Darle el mantenimiento adecuado y evitar un desastre ecológico regional es un tema prioritario en el programa de trabajo. Le damos las gracias al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por prestar profunda atención a la necesidad de resolver ese problema. Confío plenamente en que en el foro internacional para la solución de los problemas del almacenamiento de desechos de uranio, que se celebrará en Bishkek este año, la comunidad internacional, bajo la conducción de las Naciones Unidas, adoptará medidas eficaces, incluida la asistencia financiera y técnica, con miras a garantizar su seguridad.

También deseamos expresar nuestro firme apoyo a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia Central, ya que ello contribuiría al fortalecimiento de la seguridad mundial y regional. En ese sentido, esperamos que el proyecto de resolución vinculado a esa idea reciba un apoyo amplio de la comunidad internacional en este período de sesiones de la Asamblea.

Por último, deseo destacar que la comunidad internacional atraviesa un período complejo. Los Estados Miembros deben reafirmar su disposición a buscar soluciones prácticas para los problemas más acuciantes de nuestro tiempo. Con gran razón, la comunidad internacional espera que entre todos formulemos medidas eficaces que fortalezcan las Naciones Unidas y les permitan encontrar vías para resolver los desafíos del nuevo milenio. Por consiguiente, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que el actual período de sesiones de la Asamblea sea recordado como un período de sesiones que se caracterizó por la reforma.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Giadalla A. Ettalhi, Jefe de la delegación de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista.

**Sr. Ettalhi** (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle las sinceras felicitaciones de mi país por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones. Confiamos en que con su experiencia y sabiduría nuestros trabajos se verán coronados con el éxito y alcanzaremos mayores progresos en numerosas cuestiones importantes que figuran en el programa de la Asamblea.

Deseo también expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Srgjam Kerim, por los esfuerzos que realizó durante su Presidencia de la Asamblea General en su período de sesiones anterior. Extendemos también nuestro agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por sus constantes esfuerzos para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas y cumplir los propósitos de la Carta.

La humanidad enfrenta muchos problemas y serios desafíos, los que, por grandes que sean, no serán imposibles de resolver si demostramos la voluntad política y realizamos esfuerzos concertados para superarlos. Mi país reconoce que la paz, la seguridad y la estabilidad constituyen la piedra angular del progreso y el desarrollo, sobre todo en África. Por consiguiente, ha realizado todos los esfuerzos posibles por resolver las controversias en África, como fue el caso en el Chad, en la República Centroafricana y en el Sudán. Mi país ha contribuido también, junto con otros países africanos y de conformidad con las resoluciones del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, a poner fin a la insurgencia en la isla de Anjouan en la Unión de las Comoras.

La reforma de las Naciones Unidas sigue siendo una cuestión de importancia fundamental para la comunidad internacional. De hecho, la reforma se convierte en una necesidad dictada por la dinámica actual en el ámbito internacional. Sin embargo, si bien encomiamos los esfuerzos del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la reforma del Consejo de Seguridad, que fue presidido por el Presidente de la Asamblea General durante el anterior período de sesiones, el proceso, a nuestro juicio, ha sido extremadamente lento debido a las grandes diferencias entre los distintos grupos. Sin embargo, acogemos con

beneplácito el consenso sobre las recomendaciones del Grupo de Trabajo de composición abierta alcanzado a finales del sexagésimo segundo período de sesiones (decisión 62/557). No obstante, consideramos que la verdadera reforma de las Naciones Unidas es la reforma que ponga el poder de adopción de decisiones en manos de la Asamblea General, el parlamento mundial, y a la vez transforme el Consejo de Seguridad en un órgano ejecutivo que haga cumplir las decisiones de la Asamblea. De ese modo podremos superar el obstáculo del veto que ha concentrado el poder de adopción de decisiones internacional en los cinco miembros permanentes del Consejo.

Por ello, mi país insta a la convocación de una reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la reforma de las Naciones Unidas, que se celebre en un país europeo para que puedan asistir todos los dirigentes del mundo. En ese contexto, deseamos hacer hincapié en que África, que es el único continente que no tiene representación permanente en el Consejo de Seguridad aún cuando representa más de la cuarta parte del total de los miembros de las Naciones Unidas, merece un puesto permanente sobre la base de igualdad con las demás regiones geográficas. Esa representación debería confiarse a la Unión Africana y no a uno de sus miembros.

Hemos llegado a la mitad del período establecido para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Expresamos nuestra preocupación por la incapacidad de muchos países en desarrollo y países menos adelantados, sobre todo en África, de alcanzar los objetivos. Reafirmamos que es indispensable que la comunidad internacional cumpla sus compromisos contraídos en materia de asistencia para el desarrollo, atienda los problemas relacionados con el sistema de comercio internacional, haga de la Organización Mundial del Comercio una organización más eficaz y facilite el ingreso de los países en desarrollo a esa organización en calidad de miembros.

Al respecto, acogimos con beneplácito la convocación de la sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, el 22 de septiembre de 2008, sobre el tema de las necesidades de África en materia de desarrollo. Respalamos la declaración política aprobada en la sesión (resolución 63/1). Acogimos también con satisfacción la reunión de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, celebrada el 25 de septiembre de 2008. Además, esperamos con interés la Conferencia internacional de seguimiento

sobre la financiación para el desarrollo para examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha, y esperamos que la Conferencia logre sus objetivos deseados.

En ese contexto, mi país ha contribuido a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio a través de su propuesta "Carretera Qadhafi" en el desierto, que vinculará las partes septentrionales del continente africano con las partes occidentales y meridionales. Esa carretera será una arteria importante que aumentará el comercio entre los países del continente.

La corrupción, el soborno, el blanqueo de dinero y el contrabando de fondos de fuentes ilícitas figuran entre los principales factores que obstaculizan el desarrollo y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países en desarrollo, sobre todo en África. Se inflige un gran daño a los países en desarrollo como resultado del contrabando de fondos transfronterizos, que priva a esos países de los beneficios de los fondos que se depositan en bancos extranjeros. Como se ha hecho hincapié en las decisiones de la Asamblea General, esos fondos deben devolverse a los países de origen. Debo también señalar que hay paraísos fiscales que siempre se han asociado al secreto bancario, hasta el punto en que han sido conocidos como corredores de blanqueo de dinero de origen delictivo y paraíso fiscal de los fondos robados y de las riquezas saqueadas.

Es ya inaceptable guardar silencio sobre esos paraísos fiscales, cuyas instituciones financieras brindan protección al dinero generado de la corrupción y el delito. Esos fondos suelen utilizarlos los grupos terroristas y las bandas de la delincuencia organizada para amenazar la seguridad y la estabilidad de los Estados.

Mi país fue uno de los primeros Estados en señalar la crisis alimentaria. La Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria, celebrada en Roma, en junio, fue una respuesta responsable de los dirigentes mundiales a la crisis alimentaria y al aumento sin precedentes de los precios de los alimentos, de los productos básicos y de la energía. Al respecto, deseo dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas y al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación por sus esfuerzos en ese ámbito.

Para enfrentar ese problema, mi país ha elaborado proyectos y programas para el desarrollo con el objetivo de lograr la seguridad alimentaria mediante el aumento de la inversión en el sector agrícola y el apoyo a los agricultores. En África, mi país ha asignado 5.000 millones de dólares para financiar varios proyectos de desarrollo a fin de lograr la seguridad alimentaria en numerosos Estados africanos sahelosaharianos. Se encuentra también en proceso de financiar otros siete proyectos en países africanos.

La crisis alimentaria ha sido tema de preocupación personal de nuestro hermano Muammar al-Qadhafi, Líder de la Revolución, quien en junio, en el décimo período de sesiones de la Conferencia Cumbre de la Comunidad de Estados Sahelosaharianos, celebrado en Benin, presentó su iniciativa para el abastecimiento de alimentos y la mitigación de la crisis alimentaria en África. La iniciativa se basa en la creación de un mecanismo autosuficiente y la utilización de maquinarias y tecnologías modernas para recuperar tierras y cultivar grandes zonas en África, mediante el lanzamiento de una campaña verde. La campaña permitirá cultivar enormes extensiones de tierra en los Estados sahelosaharianos a través de medios mecanizados y no con métodos tradicionales.

Los países desarrollados pueden ayudar a África a hallar una solución a la crisis alimentaria aumentando la asistencia para el desarrollo agrícola y la inversión en proyectos como presas hidroeléctricas y proyectos de desarrollo en las zonas de los lagos, como por ejemplo, en la zona del lago Chad. Esas inversiones serán una gran contribución al desarrollo agrícola del continente africano.

El cambio climático y sus efectos negativos obstaculizarán los esfuerzos en materia de desarrollo de numerosos países en desarrollo y debilitarán sus ganancias en ese ámbito. Libia se encuentra entre los Estados afectados por el cambio climático, debido a su ubicación en una zona geográfica árida o semi-árida y a que la mayor parte de su territorio es desértico. Asimismo, Libia padece de desertificación y de escasez de agua. Libia ha realizado esfuerzos persistentes dirigidos a abordar esos desafíos, incluso mediante la red del proyecto del gran río artificial, cuyo objetivo es superar los problemas de la desertificación y la sequía.

Para enfrentar el cambio climático es necesario un esfuerzo internacional eficaz y bien coordinado, sobre la base del principio de responsabilidades

comunes pero diferenciadas convenido en la Conferencia de Río. Desde ese punto de vista, solicitamos que se refuercen las tareas dirigidas a alcanzar un acuerdo internacional general en el que se aborden las causas principales del cambio climático y se ofrezcan medidas de adaptación a los países en desarrollo.

Creemos en los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, que exigen la creación de un mundo en el que reinen la paz y la seguridad. La eliminación de las armas de destrucción en masa es un factor esencial del fomento de la confianza y de la paz, la estabilidad y la seguridad mundiales, y mi país ha renunciado de manera voluntaria a todos sus programas de desarrollo de armas de destrucción en masa que estén prohibidas internacionalmente, al tiempo que pone de relieve el derecho al uso de la energía atómica con fines pacíficos. Sin embargo, nos oponemos con rotundidad a la utilización de dobles raseros en lo que concierne a la cuestión de la no proliferación nuclear. Condenamos toda discriminación entre un Estado y otro a ese respecto y solicitamos que el Oriente Medio sea una región libre de todo tipo de armas de destrucción en masa.

Debería revisarse la Convención de Ottawa sobre las minas antipersonal de modo que refleje las inquietudes de numerosos países, como, por ejemplo, exigir que los Estados que siembren minas las eliminen y aborden los daños inflingidos, incluso ofreciendo tratamiento o indemnizaciones a los heridos y rehabilitando el entorno dañado.

El terrorismo sigue siendo motivo de preocupación para todos los miembros de la comunidad internacional. Pese a todas las medidas adoptadas para luchar contra el terrorismo, gracias a la cooperación internacional en el seno de las Naciones Unidas, esa cuestión sigue siendo un reto para la comunidad internacional y es obstáculo para el logro del desarrollo, la seguridad y la estabilidad en numerosos puntos del mundo.

La erradicación de ese fenómeno requiere la adopción de una definición específica del terrorismo. El terrorismo no debe confundirse con el derecho legítimo de los pueblos a resistir la ocupación extranjera y a defender su derecho a la libertad, la independencia y la libre determinación. Además, al asociar al terrorismo con una religión, nacionalidad o cultura concretas, se exacerbarán los conflictos entre

civilizaciones, religiones y culturas. Una situación así es insostenible e incompatible con el objetivo de las relaciones internacionales basadas en el respeto mutuo entre Estados, culturas y sistemas de gobierno. En ese sentido, quisiéramos señalar que las políticas y las prácticas de ocupación extranjera basadas en contravenciones de los derechos humanos garantizados por todos los instrumentos y convenciones internacionales constituyen una de las peores formas de terrorismo en nuestro mundo moderno.

En la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, adoptada en 1951, se ofrece una definición ideal del estatuto de refugiado, además de la que figura en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Por lo tanto es lamentable que algunos Estados utilicen ese concepto para camuflar sus intenciones con respecto a otros. Con el pretexto de fomentar la democracia y el respeto hacia los derechos humanos, que es un noble objetivo, esos países han abierto la puerta del asilo político a todos los que lo soliciten, entre ellos ladrones, contrabandistas de las riquezas de sus países, prófugos de la justicia y terroristas, permitiéndoles que sigan adelante con sus actividades subversivas en contra de sus países de origen. Mi país considera que reviste capital importancia la estipulación de criterios y controles internacionales que regulen el asilo político, al tiempo que se protejan con esmero los derechos humanos. Asimismo, creemos que esos criterios y controles repercutirían de manera positiva en la lucha contra la corrupción y el terrorismo al tiempo que se fomenta la democracia y se evitan los conflictos armados.

El pueblo palestino todavía padece bajo la ocupación israelí, que dura más de 60 años y somete a los palestinos a las peores formas de ocupación y destrucción dirigidas contra civiles. La consecución de la paz y la estabilidad en la región se ve obstaculizada por el asedio injusto impuesto por las fuerzas israelíes de ocupación a 1,5 millones de palestinos en la Franja de Gaza y la prolongación de las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, pasando por alto e infringiendo de forma deliberada los principios del derecho humanitario internacional y los principios de los derechos humanos, acompañado todo ello de las políticas de demolición de viviendas, la confiscación de tierras, el desplazamiento de poblaciones y la intensificación de las detenciones.

Efectivamente, sólo podrá lograrse la paz y la estabilidad en la región con el retorno de todos los refugiados palestinos a su patria y la creación de un Estado democrático en territorio de Palestina en el que árabes y judíos puedan vivir, disfrutando de todos sus derechos y obligaciones, como nuestro hermano, el Líder de la Revolución, lo ha propuesto en su último libro.

Mi país siempre ha subrayado que no puede haber una paz amplia en el Oriente Medio a menos que se ponga fin a la ocupación israelí del Golán sirio y de los territorios del Líbano. En ese marco, reiteramos nuestro llamado a la comunidad internacional para que exija y haga respetar la retirada de las fuerzas israelíes de ocupación de todos los territorios árabes ocupados y vele por que sus legítimos propietarios sean indemnizados por los daños sufridos a consecuencia de dicha ocupación.

Mi país acoge con beneplácito el mejoramiento tangible en la situación de seguridad en el Iraq y cree que la estabilidad en ese país hermano depende de que se logre una reconciliación nacional genuina que supere las diferencias sectarias y religiosas y lleve a la retirada de las tropas extranjeras.

Observamos con profunda preocupación la situación en Somalia. Mi país opina que la comunidad internacional debería enviar rápidamente fuerzas a ese país, en colaboración con la Unión Africana, a fin de proteger a los civiles y al personal humanitario y brindar asistencia en la aplicación del Acuerdo de Djibouti, con el objetivo de acabar con el largo sufrimiento del pueblo somalí.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. María Fernanda Espinosa, jefa de la delegación de la República del Ecuador.

**Sra. Espinosa** (Ecuador): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea en nombre del Gobierno de la Revolución Ciudadana, del Presidente del Ecuador Rafael Correa Delgado, y del pueblo ecuatoriano en estos momentos paradójicos de crisis y esperanza a la vez.

Permítaseme también transmitir el saludo fraterno del pueblo y Gobierno del Ecuador al Presidente de esta Asamblea y ex ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Padre Miguel d'Escoto Brockmann, por su designación para desempeñar tan importante dignidad. Compartimos con él la necesidad de priorizar

la lucha contra la pobreza y dar especial atención a temas relevantes como el cambio climático, la crisis energética y alimentaria, los derechos humanos, el desarme, los derechos de las mujeres y de la niñez, la preservación de la biodiversidad y de la diversidad cultural.

Con el fin de la guerra fría creíamos, no sin cierta razón, que la confrontación entre dos formas de vida y dos grandes Potencias, darían paso a la solución de los acuciantes problemas económicos y sociales del planeta. Han transcurrido dos décadas desde esa histórica fecha y vemos con preocupación que las crisis se han profundizado, que la cohesión social es cada vez más difícil de alcanzar, que las nuevas amenazas a la seguridad se han intensificado y que el uso de la fuerza y los conflictos se han incrementado.

Mi país está convencido de que el fortalecimiento del sistema multilateral es un imperativo en el mundo actual. No tenemos otra opción para garantizar la paz y la seguridad en el mundo que renovar nuestra decisión política de avanzar en la reforma del sistema de las Naciones Unidas y, en especial, del Consejo de Seguridad. Este año hemos dado un paso significativo en esa dirección con la adopción, por parte de la Asamblea General, de la decisión 62/557, que ofrece un marco general para avanzar en las negociaciones y esperamos que así sea.

El debate sobre la necesidad de ampliar la membresía del Consejo de Seguridad y la necesidad de democratizar y hacer más transparentes e incluyentes sus métodos de trabajo son indudablemente elementos fundamentales de este proceso de reforma; pero, al mismo tiempo, no debemos olvidar que otro de los puntos centrales para devolver a las Naciones Unidas el rol que les corresponde es fortalecer la Asamblea General, órgano democrático y representativo por excelencia de la Organización.

Tampoco debemos olvidar que ningún proceso de reforma estará completo si no contempla la democratización de las organizaciones que forman parte del sistema de las Naciones Unidas. En el siglo XXI no se puede continuar trabajando con un sistema donde la mayoría de los países no puede acceder a los órganos de toma de decisión porque se mantienen estructuras que respondían a escenarios y a momentos históricos diferentes. Ahora es urgente edificar un sistema multilateral que responda de manera eficaz y oportuna a los desafíos actuales y que reconozca los

principios básicos del derecho internacional, como la igualdad soberana de los Estados. Sólo con una profunda reforma las Naciones Unidas podrán recuperar el papel protagónico que les cabe en el contexto internacional.

No se puede entender que los países miembros de esta Organización apoyen presupuestos para operaciones de paz de miles de millones de dólares, pero hagan serios reparos en aumentar los presupuestos para programas de desarrollo, en especial en temas fundamentales como la lucha contra la pobreza, contra el VIH/SIDA, el paludismo o los efectos del cambio climático. Los ciudadanos de nuestros países empiezan a pedirnos cuentas sobre los recursos que aportamos anualmente a esta Organización y los resultados que producimos. Es por eso que consideramos acertada la propuesta realizada por el Presidente de la Asamblea de comenzar una verdadera reforma profunda y democrática de esta Organización.

Trabajar en pos del desarrollo, lograr la disminución de la pobreza y atender adecuadamente las necesidades de millones de seres humanos que hoy se debaten entre la miseria y la desesperanza es un requisito para garantizar la paz y la seguridad. Es por eso que mi país asigna una alta prioridad a políticas económicas y sociales que permitan superar la inequidad en la distribución del ingreso y el empleo y garanticen a su población su derecho a la salud, la educación y la seguridad social. Este esfuerzo debe estar acompañado por el decidido y efectivo apoyo de los países desarrollados, mediante el cumplimiento del incremento sustancial de la asistencia oficial para el desarrollo, cooperación que no puede estar sujeta a condiciones de ningún tipo sino que debe sumarse a los esfuerzos nacionales basados en políticas de desarrollo soberanas.

Sin embargo nos falta mucho por hacer para cumplir con los objetivos de desarrollo del Milenio. Como hemos señalado en varios foros, el Ecuador considera que dichos objetivos son un referente de mínimos de supervivencia, pero debemos ir más allá. En nuestro país, hemos dejado atrás el desgastado concepto de desarrollo basado en los índices de crecimiento y en el mercado y estamos trabajando activamente y con resultados sorprendentes por elevar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Ecuador. Hemos enarbolado el concepto del “buen vivir”, que significa vivir con dignidad, de acuerdo a

nuestros valores culturales y en armonía con la naturaleza.

El Ecuador y, estoy segura, todos los países en desarrollo esperamos que la Conferencia de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo arroje resultados positivos para nuestros países, como el acceso al financiamiento externo para el desarrollo, el alivio de la carga del servicio de la deuda externa, la reforma de las instituciones financieras internacionales y la alineación efectiva de la asistencia oficial para el desarrollo con las estrategias y políticas nacionales adoptadas soberanamente, junto con el firme compromiso de los países donantes en asignar al menos el 0,7% de su producto interno bruto (PIB) a la asistencia oficial para el desarrollo. Los países de renta media merecen especial atención, ya que en ellos se concentra más del 41% de los pobres del planeta.

A las Naciones Unidas les corresponde promover activamente la cooperación Sur-Sur. Consideramos que la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur convocada por la Asamblea General para el año 2009 es una muestra del rol que le corresponde tener a la Organización, y constituirá una excelente oportunidad para fortalecer y ampliar esta importante cooperación.

Asimismo, es necesario que el desarrollo económico y social tenga un lugar privilegiado en el trabajo de las Naciones Unidas. Sin una total aplicación de los compromisos contraídos, sin una verdadera inclusión de nuestras necesidades basadas en agendas de desarrollo propias, no podremos hablar de paz y de seguridad internacionales.

El Ecuador desea destacar, en este punto, el trascendental papel que le cabe desempeñar en este y otros temas al Grupo de los 77 y China, así como al Movimiento de los Países No Alineados, en cuya última reunión ministerial, celebrada en Teherán (Irán) en julio de este año, reiteramos nuestra convicción de la vigencia que tiene este importante mecanismo de concertación política para que los intereses de nuestros países sean considerados a plenitud.

Igualmente, el Ecuador asigna importancia al rol que les cabe a las Naciones Unidas para establecer un orden mundial basado en el respeto al derecho internacional, las normas y principios establecidos en su Carta, la promoción y el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.



Mi país apoya las acciones que están implementando las Naciones Unidas para hacer frente a los graves problemas de seguridad que enfrentamos, como la lucha contra el terrorismo, el problema mundial de las drogas y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. En ese sentido vemos con satisfacción los positivos resultados alcanzados recientemente durante el primer examen sobre la ejecución de la Estrategia global contra el terrorismo. Mi país continuará prestando todo su apoyo a estas importantes iniciativas.

Igualmente el Ecuador apoya las negociaciones encaminadas a la eventual adopción de una convención jurídicamente vinculante sobre el terrorismo. Sin embargo, estima que, por la trascendencia e implicaciones del tema, dicha convención debe recoger de manera expresa y sin lugar a equívocos la obligación de todos los Estados de circunscribir la lucha contra el terrorismo en el marco del derecho internacional, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y los principios y las normas establecidas en la Carta de las Naciones Unidas.

El combate al terrorismo no puede ser excusa para que algunos Estados se crean liberados de la obligación de respetar normas fundamentales del derecho internacional, como la soberanía y la integridad territorial de otros Estados y la no intervención en sus asuntos internos. Asimismo, constituye un gravísimo precedente la violación de los derechos humanos de supuestos terroristas, a los cuales se les ha aplicado torturas, se les ha recluso en prisiones militares clandestinas y se les ha privado del elemental derecho a la defensa. Estas prácticas deben ser condenadas por la comunidad internacional. La soberanía y la inviolabilidad de los territorios, la abstención del uso de la fuerza y la no injerencia en los asuntos de otros Estados son la única garantía para la convivencia pacífica entre los pueblos del mundo.

El Ecuador asigna una alta prioridad a las acciones de la comunidad internacional para lograr que los Estados cumplan sus obligaciones en materia de derechos humanos. Consideramos el Consejo de Derechos Humanos, que se está consolidando, como el mecanismo idóneo para la preservación y la protección de los derechos humanos. Este órgano ha mejorado sustancialmente sus métodos de trabajo; pero requiere que todos los países hagan esfuerzos para dejar de lado sus fines políticos y permitir que este órgano cumpla

de manera efectiva con los fines para los cuales fue creado.

El Ecuador considera que el sistema de examen periódico universal establecido por dicho Consejo es un paso correcto en esa dirección. Por ello a mi país le fue grato ser el segundo país en el mundo en presentar dicho examen, en abril de 2008, oportunidad en la cual reiteramos nuestro indeclinable compromiso con el respeto y la protección de los derechos humanos. Pudimos compartir con la comunidad internacional los sustanciales avances que se han realizado para dar cumplimiento al Plan Nacional de Derechos Humanos, y, formulamos, voluntariamente, compromisos adicionales.

La adopción de la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas ha marcado un hito. Mi país participó activamente en la negociación de este importante instrumento y ahora se encuentra comprometido en su implementación y seguimiento a fin de contribuir a las políticas nacionales encaminadas a consolidar la identidad, cultura y el efectivo ejercicio de los derechos políticos, económicos y culturales de los pueblos y nacionalidades indígenas que forman parte del Ecuador.

Para mi país, el tema migratorio tiene enorme importancia. Por ello, el Gobierno del Ecuador implementa una política migratoria integral recogida en el Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones, que incluye programas, proyectos y acciones encaminados a garantizar la protección y el tratamiento integral de la migración, de las personas migrantes, con independencia de su origen y estatus administrativo dentro del territorio de un Estado.

La libre movilidad de las personas es un derecho que debe ser protegido y creo que ningún Gobierno aquí representado se opone a ello. Sin embargo, la regulación de tal movilidad debe guardar sinérgesis con los principios del derecho internacional humanitario y con los derechos humanos de las personas migrantes. En palabras del Presidente de mi país, Rafael Correa Delgado, “no existen seres humanos ilegales, sino prácticas que vulneran los derechos de las personas”. En este sentido, nos preocupa profundamente la directiva de retorno emitida por la Unión Europea, así creemos que hoy más que nunca nuestros países deben unirse y exigir el eficaz cumplimiento de las obligaciones emanadas de los convenios internacionales sobre los derechos humanos

y también sobre la migración. Tanto la emigración como el retorno deben ser expresión de libertad.

La nueva Constitución del Ecuador establece el principio de la ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de “extranjero” como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, en especial entre el Norte y el Sur. No olvidemos que la migración es muchas veces consecuencia directa de modelos económicos excluyentes donde el mercado, la acumulación y el egoísmo hacen invisibles las verdaderas necesidades de los seres humanos.

Como ya señalé, el humanismo y la solidaridad son principios fundamentales que guían las acciones del Gobierno del Ecuador. Por ello, mi país ha adoptado una política de Estado sobre refugio el 16 de septiembre de este año, política orientada a atender, desde una perspectiva integral, a las personas que están bajo el amparo del Ecuador.

Nosotros cumplimos con todos los compromisos nacionales e internacionales de los cuales somos parte en materia de refugio, pero requerimos de la decidida cooperación de la comunidad internacional. No se debe olvidar que Ecuador es, en la actualidad, el país con mayor número de personas con necesidad de protección internacional en todo el hemisferio occidental. Según los estudios actualizados efectuados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, existen en territorio ecuatoriano, aproximadamente 200.000 ciudadanos colombianos con necesidad de protección internacional, y ahora se aplicará el proceso de registro ampliado, que objetivamente beneficiará a miles de hermanos colombianos con urgente necesidad de protección internacional.

La gravedad de la crisis alimentaria es un tema que nuestros países deben discutir de manera integral y debe ser considerado en todas sus dimensiones. En este sentido, el Ecuador considera que la existencia de subsidios y otras distorsiones al comercio afectan gravemente las agriculturas de los países en desarrollo. Por ello, el Ecuador apoya firmemente la propuesta de mantener una sesión especial sobre este tema durante el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Por otro lado, tampoco podemos pasar por alto la actual crisis del sistema financiero que merecería también una atención especial de parte de nuestra Organización. Esta crisis es una muestra más de la decadencia del sistema económico vigente que sobrepone el capital especulativo por sobre el capital productivo y que atenta contra el bien común y las posibilidades de desarrollo de las mayorías. Esta no es la crisis de un país, es una crisis sistémica del capitalismo que requiere respuestas profundas e integrales.

El Ecuador, cuya política exterior refleja su firme compromiso con el desarme y la no proliferación de armas de destrucción en masa, no sólo se ha adherido a los instrumentos internacionales adoptados en la materia sino que también apoya y ejecuta todas las acciones emanadas de dichos instrumentos para alcanzar su efectiva implementación. Lamentablemente, vemos con preocupación que hay países que no se han adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y que otros, habiéndose adherido, no cumplen con sus obligaciones, especialmente en materia de desarme y de destrucción de sus arsenales. En el marco de esta política, el Ecuador considera un paso positivo la adopción en Dublín (Irlanda) en julio último, de la Convención que prohíbe el uso, almacenamiento y producción de municiones en racimo. Mi país suscribirá dicha Convención en la ceremonia especial que tendrá lugar en Oslo (Noruega) el 3 de diciembre de este año.

Otros temas de gran preocupación para mi país son la lucha contra el crimen organizado transnacional y sus ramificaciones, producción y tráfico ilícito de estupefacientes, corrupción, fabricación y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, y trata de personas. Creemos que las Naciones Unidas han dado pasos decisivos en estos temas al adoptar convenciones internacionales que permiten la cooperación entre nuestros países para combatir dichos flagelos. Consideramos que es indispensable contar con una adecuada y equitativa cooperación internacional, cooperación que, como ya señalé, debe responder a las necesidades de nuestros países y debe estar orientada a apoyar las políticas nacionales adoptadas.

El Ecuador está convencido de que un sistema multilateral fuerte y eficaz es el único camino que tiene el mundo para superar los problemas que enfrenta, y sobre todo, para garantizar el bienestar de los pueblos y la paz y la seguridad internacionales. Tenemos pues

una deuda pendiente para la transformación de las Naciones Unidas.

Tengo el agrado, para finalizar, de comunicar al mundo que el Ecuador ha dado un nuevo paso en el afianzamiento de su democracia. El día de ayer, el pueblo ecuatoriano aprobó, con una amplia mayoría, su nueva Constitución Política, la misma que constituye un nuevo pacto social que se basa en una relación diferente entre el Estado, la economía y la política, configurando un nuevo modelo de desarrollo centrado en el bienestar humano y en una relación armónica con la naturaleza.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Carsten Staur, Jefe de la delegación de Dinamarca.

**Sr. Staur (Dinamarca) (habla en inglés):** Mi país coincide plenamente con las observaciones del Secretario General formuladas en la apertura de este debate. El mundo está en vísperas de una gran transición. Los problemas que enfrentamos son cada vez más complejos y nuestros retos aumentan cada vez más los de la cooperación y no los del enfrentamiento. La calidad de vida en la mayor parte del mundo ha mejorado enormemente en los últimos decenios, pero siguen existiendo problemas, sobre todo en el África subsahariana. Los nuevos problemas, como el cambio climático, la migración, el aumento cada vez mayor del precio de la energía y de los alimentos y la inestabilidad financiera podrían posiblemente enraizar los conflictos y promover la polarización.

Como dijo el Presidente Sarkozy la semana pasada, en su calidad de Presidente de la Unión Europea, es fundamental que continúe la reforma de las Naciones Unidas para mejorar la capacidad de la Organización de cumplir su objetivo principal, que es y sigue siendo resolver los problemas. Debemos seguir avanzando en la coherencia de todo el sistema y en la iniciativa Unidos en la acción. En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, Dinamarca acoge con satisfacción el acuerdo de iniciar pronto negociaciones intergubernamentales. En las elecciones de los miembros del Consejo de Seguridad que se celebrarán el mes que viene, Islandia es candidata para representar a todos los países nórdicos. Respalamos firmemente la candidatura de Islandia.

En cuanto al cambio climático, los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático han servido para materializar un consenso internacional sobre la necesidad de actuar.

Ese consenso se ha fortalecido con la dirección decidida del Secretario General al promover medidas mundiales para frenar el calentamiento de la Tierra, con las Naciones Unidas en su centro.

El crecimiento económico y la protección ambiental son plenamente compatibles. El problema radica en establecer un marco para el crecimiento con bajas emisiones de carbono, en el que el aumento de la eficiencia energética, el aumento del uso de los recursos de energía renovable, la captación y almacenamiento de dióxido de carbono y el desarrollo de un mercado mundial del carbono son elementos fundamentales.

Dinamarca auspiciará la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Copenhague, en 2009. El objetivo es llegar a un acuerdo sobre un sucesor del Protocolo de Kyoto, que sea un instrumento ambicioso y verdaderamente mundial. Cada día cobra más importancia la concertación de un acuerdo amplio y ambicioso nuevo sobre el clima internacional.

Durante las últimas semanas, hemos presenciado nuevos actos terroristas crueles y sin sentido. El malvado atentado terrorista contra el Hotel Marriott de Islamabad perpetrado el 20 de septiembre causó la pérdida de muchas vidas inocentes. La mayoría de las víctimas eran pakistaníes, pero también de otras nacionalidades, entre ellas una persona danesa. Ese y otros atentados ocurrieron apenas unas semanas después de que los Estados Miembros de las Naciones Unidas reafirmaran su compromiso con la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Debemos responder a esos actos despreciables de fanatismo con gran determinación para fortalecer la cooperación internacional en ese ámbito. Todos los órganos de las Naciones Unidas deben unirse en la lucha contra el terrorismo. Esperamos que durante este período de sesiones la Asamblea General alcance por fin un acuerdo para firmar un convenio general sobre el terrorismo internacional. Además, debemos prestar atención al debido proceso y a las sanciones, ya que cada vez está más claro que la ausencia del debido proceso supone un obstáculo para la eficacia del sistema de sanciones.

Sesenta años después de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se siguen cometiendo violaciones de los derechos humanos. Los extremistas tratan de instigar un choque

de civilizaciones sembrando la desconfianza y la polarización entre distintas civilizaciones, culturas y religiones. Para las Naciones Unidas, luchar contra esas tendencias y promover la universalidad de los derechos humanos supone un gran reto.

El número de conflictos armados disminuye paulatinamente. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental a la hora de garantizar la continuidad de esa tendencia positiva. Sin embargo, en el programa internacional aún figuran varios conflictos sangrientos y difíciles.

En el Afganistán se han logrado progresos apreciables, pero la situación de seguridad sigue suponiendo un reto. Los problemas de la corrupción y las drogas socavan los logros alcanzados y el desarrollo a largo plazo en el país. Dinamarca ha intensificado de manera significativa su participación en la misión establecida por las Naciones Unidas y dirigida por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y ha duplicado su asistencia para el desarrollo destinada al Afganistán. Se ha avanzado mucho, pero las Naciones Unidas deben desempeñar un papel mucho más firme en la coordinación de los esfuerzos internacionales. Un fracaso en el Afganistán tendría graves consecuencias para la región.

En África, el despliegue de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur se ha retrasado debido a varios factores, entre otros las acciones del Gobierno del Sudán, que permite que continúen los atentados y las matanzas. Los responsables de los graves crímenes cometidos en Darfur deben rendir cuentas. Luchar contra la impunidad es un requisito previo para lograr una paz duradera. Por lo tanto, hacemos hincapié en la necesidad de cumplir con lo dispuesto en la resolución 1593 (2005) del Consejo de Seguridad y expresamos nuestro firme apoyo a la Corte Penal Internacional.

En Zimbabwe, esperamos que el acuerdo de participación en el poder allane el camino hacia una paz duradera y un retorno a la democracia y el estado de derecho, poniendo fin al sufrimiento de la población en ese país.

En Somalia, la comunidad internacional está tratando de mejorar la deplorable situación sobre el terreno y las perspectivas de una solución política a largo plazo. El flagelo de la piratería es uno de los factores que menoscaban la estabilidad de Somalia. La armada danesa está desempeñando un papel activo,

junto con las armadas de otras naciones, para ocuparse de ese problema en la costa somalí y en la región. Debemos intensificar nuestros esfuerzos comunes para abordar todos los aspectos de la lucha contra la piratería, incluido el fortalecimiento del marco jurídico internacional para el trato de los detenidos. A través del Proceso de Copenhague, Dinamarca ha abordado la cuestión más amplia de los detenidos en los conflictos armados. Consideramos que ya existen lecciones valiosas que también se pueden aplicar en lo relativo a la piratería.

En el Oriente Medio, pese a la violencia constante, la eficacia de la diplomacia regional e internacional ha contribuido a poner fin al estancamiento político en el Líbano. Los palestinos y el Gobierno de Israel también están realizando progresos. Instamos a las partes en el conflicto del Oriente Medio a que cumplan sus compromisos en virtud de la hoja de ruta y solucionen sus diferencias de conformidad con los acuerdos internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para condenar firmemente las observaciones inaceptables formuladas por el Presidente del Irán pidiendo que se borre a Israel del mapa.

En Birmania, el ciclón Nargis cobró la vida de más de 100.000 personas este año. La reacción lenta e inadecuada del régimen demostró su desprecio por el bienestar de su propia población. Las Naciones Unidas están esforzándose por asegurar el inicio de un verdadero diálogo político entre el Gobierno y la oposición política, así como la liberación de todos los presos políticos, incluida Aung San Suu Kyi. Apoyamos plenamente dichos esfuerzos.

En agosto estalló una guerra en el Cáucaso meridional. El conflicto en Georgia no sólo ha afectado en gran medida a la región, sino que también tiene repercusiones evidentes que traspasan sus fronteras. Sin embargo, en parte gracias a la Unión Europea y a su Presidencia francesa, la comunidad internacional ha podido contribuir de forma positiva al proceso. Ahora corresponde a las partes en conflicto cumplir las condiciones establecidas en el acuerdo de seis puntos y el acuerdo de Moscú y actuar con un espíritu positivo para encontrar soluciones a largo plazo del conflicto, de una manera pacífica que también respete la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Georgia.

Este año un nuevo país apareció en los Balcanes. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante en la promoción del desarrollo de Kosovo y están presentes allí por conducto de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), junto a una nueva e importante contribución de la Unión Europea al estado de derecho: la Misión de la Unión Europea para el establecimiento del estado de derecho en Kosovo. Al reconfigurar la UNMIK, las Naciones Unidas han hecho gala de un pragmatismo considerable y de su disposición a cooperar activamente con la Unión Europea. Se espera que este año las Naciones Unidas transfieran a la Misión de la Unión Europea las tareas relacionadas con el ámbito del estado de derecho, medida que acogemos con satisfacción.

Los buenos oficios del Secretario General, los esfuerzos de mediación y prevención de conflictos de las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz, que en estos momentos incluyen 19 misiones y más de 130.000 funcionarios, siguen siendo la espina dorsal de los esfuerzos de las Naciones Unidas en el ámbito de la paz y la seguridad. Sin embargo, debemos mejorar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para prestar asistencia a los países en las primeras fases de recuperación después de un conflicto, así como a los países con instituciones débiles, que pueden caer fácilmente en un conflicto. Ello implica tender puentes más sólidos entre la asistencia humanitaria, los buenos oficios políticos y los esfuerzos de mantenimiento de la paz a la recuperación temprana, la consolidación de la paz, la reconstrucción y la asistencia de transición destinada a apoyar la consolidación del Estado y a impedir que los Estados débiles recaigan en el conflicto o el caos. La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz fue importante para fortalecer la capacidad de la Organización para construir y cruzar ese puente, pero hasta la fecha sólo es un puente para peatones. Se necesita mucho más ingenio y trabajo, también por parte de los fondos y programas.

En la Cumbre Mundial 2005 se adoptó el concepto de la responsabilidad de proteger. Debemos seguir desarrollando ese concepto y velar por que los Estados hagan todo lo posible para proteger a sus ciudadanos del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Debemos debatir acerca de lo que pueden hacer la

comunidad internacional y las Naciones Unidas para ayudar a los Estados a cumplir esas obligaciones, y debemos examinar los medios a disposición de la comunidad internacional en los casos evidentes en que un Estado no protege a su población.

La semana pasada un número muy elevado de Jefes de Estado y de Gobierno participaron en la primera reunión de alto nivel para realizar un seguimiento de la Declaración del Milenio y el establecimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Aún no estamos en el camino correcto, pero tampoco nos hemos desviado tanto. Todos debemos realizar un esfuerzo adicional a fin de tener éxito, y debemos tener claras nuestras prioridades. Resulta fundamental centrarse en la potenciación del papel de la mujer a los niveles social, político y económico. El aumento de las inversiones en las cuestiones relacionadas con la mujer es fundamental en todos los objetivos de desarrollo del Milenio y en todos los sectores. La igualdad entre los géneros es un derecho humano básico, así como una gestión económica inteligente. Sobre esa base, el Gobierno de Dinamarca ha hecho un llamamiento a la acción sobre la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer.

Otro factor intersectorial que podría determinar el éxito o el fracaso para todos los países es la gobernanza. Necesitamos contar con el liderazgo político, las instituciones democráticas, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales no sólo a nivel nacional, sino también internacional. El estado de derecho internacional, haciendo especial hincapié en el respeto de los principios fundamentales del derecho internacional, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad, constituye un elemento esencial para lograr la paz y la estabilidad internacionales. No cabe duda de ello, y debemos centrar nuestros esfuerzos.

Tampoco hay dudas en otro ámbito. El África al sur del Sáhara se está quedando a la zaga en su trayectoria hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Habida cuenta de ello, el Gobierno de Dinamarca ha establecido una comisión internacional de alto nivel sobre la cooperación para el desarrollo eficaz con África. El objetivo de la comisión, en la que participan varios dirigentes africanos y funcionarios de las Naciones Unidas, es presentar recomendaciones creativas y concretas en

ámbitos tales como la juventud, el empleo y el crecimiento económico. En mayo de 2009 la comisión presentará sus ideas y propuestas concretas sobre la manera en que los países africanos y la comunidad internacional pueden abordar esos retos antes del examen de 2010 del estado de la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Para concluir, permítaseme reafirmar la relación y la interdependencia de las cuestiones que he mencionado. No puede haber desarrollo sin seguridad y derechos humanos, y viceversa. Se necesita avanzar en todas las esferas para avanzar como comunidad mundial. Además, debemos avanzar —en las esferas

del desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos— así como en las diversas esferas que trascienden las fronteras. Sin embargo, sólo podremos lograrlo gracias a una cooperación multilateral en ámbitos tales como la lucha contra el terrorismo, la no proliferación, las pandemias y el cambio climático. El multilateralismo es nuestra única respuesta a los desafíos, los riesgos y las oportunidades de un mundo interdependiente y globalizado. Tenemos la responsabilidad de velar por que las Naciones Unidas estén bien preparadas para abordar los desafíos y las oportunidades a nivel mundial.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*